CONGRESO DE LA REPUBLICA
Área de Relatoría y Agenda
20 MAR. 2025
RECIBIDO
Hora 9:00am
Firma

Edward Málaga Trillo
Congresista

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
20 MAR. 2025
RECIBIDO
Hora: 9:00
Firma:

Moción de Orden del Día N° 16263

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Los congresistas de la República que suscriben la presente Moción de Orden del Día, en ejercicio de sus funciones establecidas en el inciso c) del artículo 22, inciso c) del artículo 66, el inciso b) del artículo 68 y el artículo 84 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de orden del día:

El Congreso de la República,

Considerando,

1. Que mediante Resolución Suprema N° 061-2024-PCM del 06 de marzo de 2024 se nombra al señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya como Presidente del Consejo de Ministros, cargo que ejerce desde esa fecha hasta la actualidad, conforme a las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú; debiendo resaltar que el señor Adrianzén asumió el cargo sin siquiera reconformar su gabinete, incluso manteniendo en funciones a tres ministros que en ese momento tenían una interpelación en curso en el Congreso; mostrando así desde un inicio incapacidad de gestión.

2. Que, conforme al inciso 1) artículo 123 de la Constitución, corresponde al Presidente del Consejo de Ministros (PCM) ser el portavoz autorizado del Gobierno y coordinar las funciones de los demás ministros, función que implica dirigir el Consejo de Ministros para integrar y supervisar las políticas públicas del Gobierno en respuesta a las necesidades de la ciudadanía y los desafíos del país.

3. Que el artículo 131 de la Constitución establece que el Congreso de la República tiene la facultad de interpelar a los ministros de Estado para que informen sobre los asuntos de su competencia, con el fin de evaluar su desempeño y garantizar la transparencia y el control político sobre la gestión gubernamental. Para tal efecto, la interpelación debe ser presentada por escrito y por no menos del quince por ciento del número legal de congresistas.

4. Que el señor Gustavo Adrianzén, en su calidad de presidente del Consejo de Ministros, ha incurrido en actos que ameritan su interpelación debido a su fracaso en liderar la respuesta del Ejecutivo y resultados efectivos ante la grave crisis de inseguridad ciudadana, la ingobernabilidad, la fallida lucha contra la minería ilegal, su respaldo a ministros altamente cuestionados y su falta de coordinación efectiva en la gestión pública. Bajo su gestión, el país ha experimentado un incremento alarmante de homicidios, extorsiones y delitos violentos, mientras su gobierno ha recurrido a estados de emergencia ineficaces sin una estrategia de seguridad estructural ni resultados tangibles. Además, ha avalado la continuidad de ministros incompetentes y con graves denuncias, como el titular del Interior, Juan José Santiváñez, cuya gestión ha sido marcada por escándalos de corrupción, improvisación y el uso político de su cargo. Asimismo, su falta de liderazgo ha permitido que la ejecución presupuestal en sectores clave como seguridad, educación, transporte y agricultura sea deficiente, afectando el bienestar de la ciudadanía. En un contexto de

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
RECIBIDO
20 MAR 2025
Recibido:

creciente desconfianza en el Ejecutivo, con índices de desaprobación históricos, Adrianzén ha priorizado la defensa política de la presidenta Dina Boluarte y su gabinete en lugar de adoptar medidas efectivas para garantizar la estabilidad, el desarrollo y la seguridad del país, razón por la cual su interpelación es necesaria e impostergable.

5. **Inseguridad ciudadana:** Que en materia de seguridad y orden interno, el señor Adrianzén ha fallado en presentar reformas urgentes como la de la Policía Nacional del Perú y liderar una estrategia con objetivos, plazos y resultados eficientes para enfrentar la peor crisis de inseguridad ciudadana suscitad a en nuestro país. Esta crisis se manifiesta a través de altas tasas de delitos graves como sicariato, secuestros, robos a mano armada y homicidios vinculados al crimen organizado y economías ilegales; así como violencia contra la mujer y extorsiones y atentados con explosivos a negocios diversos, emporios comerciales, gremios de transportistas, colegios y hasta a músicos y artistas, entre otros. Entendiéndose que la ola de inseguridad es generalizada y afecta por igual a entornos urbanos y rurales, personas naturales y jurídicas, entidades públicas y privadas, con graves implicancias para la vida, la tranquilidad y la salud mental de la población, el señor Adrianzén no ha sido capaz de planificar y articular una cooperación multisectorial entre MININTER, MINEDU, PRODUCE, MTC, MIMP, MINEM, MINAM, la Policía Nacional, el Poder Judicial y la Fiscalía de la Nación y otras entidades, dando lugar a que el ministro del Interior Juan José Santiváñez actúe de manera improvisada, aplicando estados de emergencia y otras medidas sin dirección clara ni resultados tangibles; distrayendo más bien tiempo y recursos valiosos para emprender cruzadas políticas y hacer propaganda a la presidenta y a sí mismo, politizando excesivamente su rol con aparentes aspiraciones electorales. El uso de recursos públicos para el nombramiento innecesario de un vocero exclusivo para Santiváñez, así como su viaje oficial a Europa en marzo de 2025 (haciendo a un lado el liderazgo de su sector en medio de serias acusaciones de corrupción) fueron avalados por el señor Adrianzén y la Presidenta Boluarte, quienes no plantearon su renuncia pese a las mociones de censura en su contra y a su alta tasa de rechazo, evidenciando así una notable falta de compromiso y liderazgo por parte del PCM.

   La gravedad de la situación se revela al examinar los datos sobre el deterioro de la seguridad bajo las gestiones de Adrianzén y Santiváñez: según SINADEF, el Perú cerró el 2024 con más de 2,000 homicidios, un incremento del 36.6% respecto a los más de 1,500 de 2023, siendo el año más violento en casi una década; en lo que va del presente año, al 17 de marzo 2025, se registran 459 fallecimientos por homicidios. De estos homicidios, 1,125 (53%) corresponden a sicariato (PNP, Sidpol). Mientras tanto, el INEI reporta que el 27.1% de peruanos mayores de 15 años fueron víctimas de delitos en 2023, comparado al 22.8% en 2022, y encuestas de Datum (2025) indican que el 74% percibe un aumento de la delincuencia bajo Santiváñez, quien asumió en mayo de 2024. Durante el 2024, más del 40% de los robos a domicilios y robos a comercios se concentraron en Lima Metropolitana, según el INEI; mientras que distritos como San Juan de Lurigancho registraron un aumento del 54% en homicidios, de acuerdo con el Sistema Informático de Registro de Denuncias Policiales (Sidpol). Las extorsiones también escalaron, con aproximadamente 16,000 denuncias en 2024 (PNP), de las cuales muchas no se resuelven, dejando a miles de transportistas, comerciantes y hasta escolares vulnerables a granadas y amenazas, como el caso de Gamarra, donde mafias extorsionan el 80% de los negocios según la Cámara

de Comercio de Lima.

La falta de reformas estructurales, como la modernización de la PNP -que cuenta con aproximadamente 135,000 agentes para 33 millones de habitantes y sólo poco más del 50% de sus patrulleros operativos - y la incapacidad de Adrianzén para integrar a sectores clave han permitido que el crimen organizado prospere, con economías ilícitas como la minería ilegal movilizando aproximadamente $6,840 millones anuales (IPE, 2024) y financiando el sicariato en regiones como La Libertad, donde los homicidios se incrementaron en un 45% (Sidpol). Los estados de emergencia en 14 distritos de Lima y Callao, prorrogados sin éxito, no redujeron las extorsiones, mientras que Santiváñez destinó importantes recursos a propaganda y un vocero personal, que pudieron destinarse a inteligencia policial.

La desaprobación de esta gestión desordenada e ineficiente se refleja en la encuesta de Datum del pasado 16 de marzo de 2025, la cual revela que el 82% de peruanos desaprueba su desempeño como PCM, un nivel de rechazo sin precedentes que lo sitúa como el jefe de gabinete con menor aprobación en la historia reciente, según el archivo histórico de Datum (1990-2025). Este dato coincide con la percepción de que su liderazgo ha sido incapaz de revertir la crisis de inseguridad, exacerbada por su respaldo a Santiváñez, cuya gestión ha sido igualmente rechazada por el 74% de la población (Datum, 2025). Esta doble desaprobación subraya una gestión fallida, donde Adrianzén no solo ha omitido liderar reformas estructurales en la PNP, sino que ha priorizado la defensa política de Boluarte y Santiváñez, ignorando la demanda ciudadana de seguridad efectiva. Por ejemplo, en regiones como Cajamarca, los homicidios vinculados a minería ilegal aumentaron un 48% en 2024 (Sidpol), mientras en Cusco, los atentados con explosivos contra transportistas crecieron en un 62% (PNP), dejando a comunidades rurales y urbanas en estado de pánico, con un 68% de peruanos reportando miedo a salir de noche (IEP, diciembre 2024). Esta inacción, combinada con una visible inversión innecesaria en propaganda gubernamental, demuestra un PCM más preocupado por la imagen política que por resultados concretos, profundizando la crisis de confianza en el Ejecutivo.

Finalmente, el escalamiento en la crisis de inseguridad se evidencia dramáticamente en el hecho de que en una sola semana (del 9 al 16 de marzo de 2025), se registraron: el cierre de colegios privados en Lima y Callao debido a amenazas de extorsión, el asesinato de dos menores de edad en Chosica, el asesinato de un joven en una losa deportiva en Santa Anita, el asesinato de un sereno en Santa Anita tras ayudar en la captura de un delincuente apodado 'El Monstruo', la detonación de una granada en la puerta de un casino y un club campestre, el uso de gas pimienta en una discoteca, el asesinato del teniente alcalde de Chao, y el asesinato del cantante de Armonía 10, exacerbando gravemente la percepción de inseguridad ciudadana y demostrando que el gabinete al mando del señor Adrianzén ha fracasado en contener la violencia generalizada.

6. **Minería ilegal:** Que respecto a la minería ilegal, el señor Adrianzén no ha liderado un enfoque multisectorial para combatir una economía ilícita que moviliza miles de millones de dólares anuales y representa una proporción significativa del oro exportado por el Perú, evadiendo impuestos y generando daños ambientales como la deforestación masiva en Madre de Dios y la contaminación de ríos con mercurio, además del tráfico de sustancias

químicas, armas y explosivos, comercio humano y prostitución, asesinatos entre mineros ilegales, aumento de la corrupción en municipalidades, regiones, comisarías y fiscalías, y nexos con organizaciones criminales especializadas en extorsión, sicariato y narcotráfico, sin dejar de mencionar la penetración de autoridades políticas y sus organizaciones partidarias. A pesar de la evidente naturaleza multidimensional del problema, el gobierno mantiene un abordaje simplista que reduce la minería ilegal a un delito ambiental, subestimando aspectos de seguridad, defensa, crimen organizado, políticas mineras, derechos humanos y salud. La realidad es que el señor Adrianzén no ha sido capaz de materializar una adecuada coordinación multisectorial entre MINEM, MINAM, MININTER, MINDEF, MEF, PRODUCE, MTC, MIMP, MINSA y el Ministerio Público; tampoco una coordinación transfronteriza e internacional. Particularmente preocupante es la incapacidad de sentar una postura gubernamental firme contra la minería ilegal, por ejemplo declarándole la guerra y eliminando al REINFO como una licencia para la ilegalidad y la criminalidad. Asimismo, los significativos retrasos en la presentación de la ley MAPE al Congreso, ante la presión de mineros informales e ilegales, dan cuenta de una postura blanda y permisiva ante esta amenaza nacional.

7. **Cuestionamientos a la Presidenta:** Que en cuanto al manejo político de la imagen y credibilidad de la Presidenta Boluarte, el señor Adrianzén ha fallado como vocero del gobierno en liderar una respuesta transparente y correctiva frente a los escándalos que rodean a la Presidenta y que son investigados por el Ministerio Público, como "Rolexgate", "Waykis en la Sombra" y "El Cofre", así como las acusaciones contra su hermano Nicanor Boluarte por tráfico de influencias, su ausencia del cargo por una supuesta cirugía plástica en 2024, y los presuntos favores intercambiados con su cirujano plástico en desmedro de los intereses del Estado. En lugar de exigir claridad o investigaciones independientes, el señor Adrianzén y varios ministros del gabinete han sido evasivos con la opinión pública y actuado como escuderos de la Presidenta, contribuyendo así a una aprobación presidencial extremadamente baja y priorizando la defensa cerrada y poco transparente de la Presidenta por encima de la rendición de cuentas que exige la gobernabilidad y la paz social.

8. **Dirección, desempeño y composición del Gabinete:** Que respecto a su rol en la dirección, composición y desempeño del gabinete, el señor Adrianzén no ha logrado ensamblar equipos ministeriales técnicamente solventes, o por lo menos capaces de garantizar una eficiencia mínima en la gestión coordinada de los más desafíos más urgentes del país. Tampoco ha tenido la suficiente capacidad de autocrítica y reacción oportuna como para hacer los recambios necesarios frente al mal desempeño, falta de resultados, cuestionamientos por escándalos y pobre ejecución presupuestal de los ministros, sin dejar de mencionar la adulona y desvergonzada defensa política de la Presidenta Boluarte por algunos de ellos a costa de sus trabajos sectoriales. Ejemplos sobran: la fallida censura del hoy exministro Demartini (MIDIS) debido al grave caso de corrupción Qali Warma; la inacción y apatía del exministro Arista (MEF) en un contexto de oportunidades de crecimiento y de alza de precios de minerales, además de su indiferencia ante la quiebra de Petroperú; la incapacidad del exministro Rómulo Mucho (MINEM) para sacar adelante la ley MAPE y eliminar el REINFO, y su nulo avance con el reflote de Petroperú; la falta de logros del ministro Santiváñez (MININTER); los incongruentes giros

de postura del ministro Schialer y del propio Adrianzén respecto a la cuestión venezolana; las aún más aún desafortunadas declaraciones y apariciones públicas de los ministros Quero (MINEDU), Hernández (MIMP) y Valencia (MINCUL), además de sus intrascendentes gestiones; el total fracaso de las exministras Tolentino, Hernández y Montellanos (MIMP) en la defensa y promoción de los derechos de las mujeres; las destempladas declaraciones del ministro Manero (MIDAGRI), sobre el hambre en el país y su endeble cambio de posición sobre debates trascendentales para la seguridad alimentaria, como la moratoria a los organismos vivos modificados; la inexplicable afirmación del ministro Castro (MINAM) en defensa ministro Santiváñez, al decir que los vecinos de su condominio "perciben que pueden salir tranquilo"; etc. A esto se acaba de sumar la tercera postergación de la inauguración del nuevo aeropuerto Jorge Chávez, anunciada hoy por el MTC que dirige el ministro Pérez Reyes. Ni estos ni otros cuestionados desempeños han llevado a una renovación amplia del gabinete, pese a críticas mayoritarias en los medios de prensa y la opinión pública. Notablemente, el señor Adrianzén redujo la representación femenina de nueve a dos ministras, desaprovechando la oportunidad promover el liderazgo de las mujeres en un gobierno dirigido por una mujer.

9. **Gobernanza del Ejecutivo:** Que en lo relativo al manejo técnico de las numerosas entidades adscritas a la Presidencia del Consejo de Ministros, así como a iniciativas para reformar la estructura y gobernanza del Ejecutivo, el señor Adrianzén no ha mostrado resultados tangibles o al menos conducentes a garantizar la autonomía y eficacia de instituciones importantes. La creación de la ANIN adolece de una notable falta de transparencia sobre su implementación y resultados, mientras que el anuncio de propuestas para fusionar ministerios nunca se tradujo en decisiones ni hojas de ruta, mucho menos en planes concretos de reformas. Muchas entidades importantes que por estar adscritas a la PCM escapan al escrutinio público, no tienen ni la autonomía ni el financiamiento ni la capacidad de gestión adecuados, resultando ello en gestiones pobres, con pocos resultados y limitada rendición de cuentas. En casos como CONCYTEC, CEPLAN, secretaria de gobierno y transformación digital, SERVIR, DEVIDA, INEI, INDECOPI, DINI, OSINFOR, OSIPTEL, OSITRAN y otros, PCM no ha sido proactiva ni transparente en cuanto a su manejo, objetivos, acciones y resultados. Esto resulta perjudicial para temáticas tan importantes como la lucha contra el narcotráfico, la supervisión del transporte, las telecomunicaciones, los recursos forestales y la vida silvestre; las políticas de ciencia, tecnología e innovación; la planificación prospectiva del Estado y el resguardo de la ciberseguridad, entre otras. Además, la aparente utilización del INEI y la DINI con fines políticos plantean la posibilidad de que algunas entidades adscritas a la PCM estén sirviendo como herramientas para el intercambio de favores y la priorización de objetivos políticos por encima de sus funciones intrínsecamente técnicas. Esto denota falta de capacidad y decisión por parte del Señor Adrianzén para promover y supervisar el trabajo temático de la PCM.

10. **Empresas Públicas y ESSALUD:** Que respecto a Petroperú, CORPAC y ESSALUD, el señor Adrianzén ha fracasado en liderar una gestión eficiente de empresas públicas e instituciones de sumo interés para la ciudadanía. Petroperú, la empresa pública más visible por su desastrosa situación financiera, planillas doradas y privilegios varios para sus funcionarios, ha motivado voluminosos rescates económicos por parte del gobierno,

causando pérdidas multimillonarias al Estado a expensas de los contribuyentes y bloqueando el uso de dichos recursos para cubrir necesidades urgentes y cerrar el déficit fiscal. Además, el derrame de petróleo en enero de 2025 en Piura afectó comunidades costeras, evidenciando un manejo ambiental inaceptable, que el señor Adrianzén no ha dado muestras de querer corregir. Por su parte, CORPAC enfrenta serios fallos operativos, no sólo en cuanto al manejo del aeropuerto Jorge Chávez, con graves afectaciones al turismo, si no también respecto al mantenimiento y operación continua de terminales aéreos en otras ciudades como Jaén, Cusco y Arequipa. Asimismo, ESSALUD, la institución emblemática de nuestra seguridad social, enfrenta problemas administrativos que comprometen la atención a los asegurados, con listas de espera prolongadas, falta de especialistas y equipos, y denuncias de contrataciones irregulares y copamiento con allegados del gobierno. En este caso particular, el señor Adrianzén ha perdido la oportunidad de reformar la gobernanza del Estado y reestructurar ESSALUD para que este deje de operar en una zona gris adscrita al Ministerio de Trabajo, situación que se presta a una escasa rendición de cuentas y genera grave perjuicio a la vida y la salud de millones de asegurados.

11. **Idoneidad y Meritocracia en el Ejecutivo:** Que en un contexto político inestable y volátil, reportes periodísticos e investigaciones fiscales apuntan a que el gobierno de la Presidenta Boluarte habría comprometido la calidad de la gestión pública al ceder altos cargos en entidades clave a allegados y aliados políticos sin la idoneidad necesaria. Ello incluiría a personajes de su entorno familiar, así como a otros vinculados a autoridades regionales, parlamentarios y partidos políticos. Sin embargo, el señor Adrianzén, se ha limitado a negar estas acusaciones, sin proporcionar información objetiva que las refute de manera convincente y transparente. Por ejemplo, mediante la exposición o publicación de data estadística de que permita concluir que las designaciones de funcionarios al interior de la PCM y el gabinete no obedecen a filiaciones o simpatías políticas; o de que las gestiones de dichos funcionarios no han favorecido a partidarios, allegados o empresas cercanas, afectando por tanto la meritocracia, los servicios al ciudadano y la ejecución presupuestal. La credibilidad y estabilidad del gobierno de la Presidenta Boluarte, y por lo tanto su continuidad y la paz social, dependen la capacidad de sus voceros de despejar dudas y cuestionamientos sobre sus intereses y prioridades, algo que el señor Adrianzén y sus ministros no han sabido absolver convincentemente.

12. **Derrame de Petróleo de Repsol:** Que a tres años del derrame de petróleo de Repsol en el mar de Ventanilla, el señor Adrianzén no ha liderado una respuesta efectiva para atender y corregir las consecuencias ambientales y socioeconómicas del peor desastre ecológico de nuestra historia. Los ecosistemas marinos del Norte Chico sufrieron la mortalidad masiva de aves, moluscos y peces, entre estos especies de consumo humano e importantes para la economía local. La contaminación de cientos de kilómetros de hábitats costeros arrasó con los criaderos de especies comestibles, afectando así la pesca artesanal, con efectos a largo plazo por la bioacumulación de contaminantes. El perjuicio a las comunidades aledañas incluye cuantiosas pérdidas financieras y la afectación de más de 10,000 familias de pescadores artesanales y negocios relacionados al mar, cuya economía colapsó tras la contaminación de sus zonas de pesca, dejándolos en precariedad social, desempleados y endeudados, forzándolos a buscar trabajos

precarios o a migrar. La salud de estas comunidades se ha deteriorado con casos de enfermedades respiratorias, dermatitis y problemas gastrointestinales por exposición a tóxicos, mientras que su salud mental se ha visto impactada por la ansiedad y la depresión, ante la pérdida de sus medios y modos de vida. Si bien gran parte de la negligencia y la incapacidad de respuesta corresponde a los dos años previos a la designación del señor Adrianzén, este, sus ministros y la Presidenta se han desentendido del asunto y no han priorizado acciones importantes como la evaluación, cuantificación y valorización de los daños ambientales, sociales y económicos, así como la implementación de mecanismos de prevención y respuesta rápida y coordinada ante nuevos desastres, como se ha evidenciado recientemente con el derrame de petróleo ocurrido en las instalaciones de Petroperú en Piura, y como ocurre frecuentemente en la Amazonía. Los miles de familias afectadas por el derrame de Ventanilla fueron abandonadas a su suerte; sólo algunas fueron atendidas de manera insuficiente y condicionada por Repsol, que continúa operando sin mayores consecuencias ni sanciones. El Estado no ha sido capaz de defender los intereses del país, ni de remediar el daño ambiental, ni de atender las necesidades de los damnificados. Estas tareas están aún vigentes y requieren de una acción multisectorial coordinada que el señor Adrianzén y su gabinete no han siquiera contemplado en sus planes.

13. **Política Económica:** Que en el ámbito de la política económica, el señor Adrianzén no supo reconocer a tiempo la falta de rumbo, definición y proactividad de la gestión del exministro Arista, ni exigirle al MEF un manejo fiscal prudente y orientado al crecimiento económico, resultando ello en una gestión económica intrascendente y la pérdida de valiosas oportunidades de reactivación para el país. El manejo imprudente y antiético de la quebrada Petroperú, que continúa siendo sostenida con cuantiosos rescates financieros, ha drenado recursos públicos y limitado la capacidad del Estado para atender necesidades urgentes. Además, la gestión del Señor Adrianzén ha contribuido a un déficit fiscal del 3.6% del PIB en 2024 al permitir un gasto público desmesurado e irresponsable, incluyendo la aceptación de pedidos excesivos de congresistas en el presupuesto general de la nación, como proyectos de infraestructura sin estudios de viabilidad. La brecha de recaudación fiscal, marcada por una evasión significativa, no ha sido abordada con estrategias efectivas, comprometiendo la estabilidad económica y limitando la capacidad del Estado para financiar políticas esenciales en un contexto de crecimiento frágil. La falta de coordinación efectiva entre el PCM y el ministro de Economía ha sido decisiva en este sentido.

14. **"Pacto por el Perú" y Elecciones 2026:** Que las elecciones generales del 2026 presentan un escenario muy preocupante para muchos ciudadanos, debido a la fragmentación y polarización, además del agudizamiento de la violencia política, el extremismo y fanatismo sectario e ideológico. Ante este desafío, el señor Adrianzén convocó un acuerdo político, el llamado "Pacto por el Perú", cuyos objetivos concretos, planes y resultados aún no conocemos. En un contexto de conflicto social, con atentados a candidatos en regiones como Ayacucho y Puno, es necesario que el señor Adrianzén explique al país sus planes al respecto, antes del plazo límite para convocar a elecciones. Sin embargo, a la fecha no ha presentado una hoja de ruta para garantizar un proceso electoral transparente y pacífico. Esta omisión agrava el riesgo de un colapso

democrático, y el señor Adrianzén no ha liderado un diálogo efectivo con partidos políticos ni fortalecido instituciones como el JNE y ONPE para prevenir irregularidades. Además, la falta de medidas contra el financiamiento ilícito de campañas, tras denuncias de lavado de dinero en elecciones previas, y la ausencia de planes para capacitar a observadores electorales y garantizar seguridad en zonas de alta conflictividad, evidencian una negligencia que podría profundizar la actual crisis política.

15. **Relaciones Exteriores:** Que en materia de relaciones exteriores, el señor Adrianzén no ha corregido el rumbo errático de la política internacional de este gobierno, tras la salida del excanciller González y la designación del actual canciller Schialer. La ambigüedad frente al proceso político en Venezuela y la falta de claridad en las relaciones con México y Colombia, debilitan la posición del Perú en la región. El señor Adrianzén tampoco ha comunicado al país una estrategia para hacer frente a las nuevas políticas comerciales y migratorias del presidente Trump. La posibilidad de aplicación de aranceles y penalidades a productos peruanos ante la entrada en funcionamiento del nuevo puerto de Chancay, así como el retiro de la ayuda internacional por parte de agencias federales de los EEUU y las deportaciones masivas de ciudadanos peruanos son asuntos de gran importancia que requieren una coordinación multisectorial entre MINREL, MEF, MINCETUR y otras entidades, bajo el liderazgo del señor Adrianzén, ya que sus implicancias van más allá de las competencias y atribuciones del canciller. Ante la guerra de aranceles desatada por el gobierno de Trump, el señor Adrianzén tampoco ha impulsado acuerdos comerciales con mercados alternativos, como con Asia o la Unión Europea, ni fortalecido la presencia en foros como la OEA o la COP30, dejando al país vulnerable ante cambios geopolíticos y económicos globales que podrían reducir las exportaciones peruanas de manera significativa.

16. **Patrimonio Cultural y Turismo:** Que el señor Adrianzén no ha articulado una estrategia multisectorial efectiva para reactivar el turismo y la cadena económica asociada al mismo; desde la conservación y puesta en valor de sitios de patrimonio monumental, histórico y paisajístico, hasta la habilitación y mejoramiento de aeropuertos, carreteras y otras infraestructuras de transporte, además de la debida promoción de nuestros atractivos turísticos. A los constantes conflictos que entorpecen la llegada de visitantes a Machu Picchu y otros sitios emblemáticos del Cusco, se suman los problemas con el boleto turístico, el sistema de venta de entradas, el aforo máximo y la seguridad de los turistas. En el caso de Kuélap, no sólo el gobierno no ha destinado los recursos suficientes para su recuperación tras los derrumbes, sino que tampoco ha priorizado el adecuado funcionamiento de infraestructura necesaria para acceder a ella, como los aeropuertos de Jaén y Chachapoyas y la carretera entre estas dos ciudades. La muestra más patente de esta desatención es la tercera postergación de la inauguración del nuevo aeropuerto Jorge Chávez. Otros importantes sitios arqueológicos como Pachacámac, Caral, Chavín de Huántar y los de la costa de Ancash y La Libertad tampoco han merecido la atención prioritaria del MINCUL ni de otros sectores como MINCETUR y el MTC, todo lo cual debería ser un esfuerzo coordinado por la PCM y monitoreado desde los Consejos de Ministros. La falta de inversión en infraestructura turística en regiones como Lambayeque, San Martín, Ayacucho, Puno o Cajamarca tiene un alto costo para el país, pues se desperdicia valiosas oportunidades de diversificación y crecimiento económico que

podrían haber fortalecido la inversión privada y generado cientos de miles de empleos. La desatención de estos problemas por parte del gobierno se traduce en una imagen negativa para el Perú como destino turístico seguro, un limitado crecimiento en la afluencia de turistas extranjeros, y una significativa afectación de la economía y el desarrollo de las regiones, en un sector clave para el empleo y la identidad nacional.

17. **Pobreza Extrema y Rural:** Que el señor Adrianzén no ha liderado una respuesta efectiva ni suficiente para atender las necesidades urgentes de la población en situación de extrema pobreza (22.3%, INEI, 2024), incluyendo regiones andinas y amazónicas históricamente marginadas. A pesar de la existencia de diversos programas sociales, su eficacia no se traduce en mejoras efectivas en la calidad de vida de estas poblaciones. Por otro lado, la coordinación entre el MIDIS, MIMP, MTC, MINSA, MINEDU y MIDAGRI ha sido notoriamente deficiente, reflejada en una insuficiente ejecución presupuestal en infraestructura rural, y en la falta de soluciones a reclamos frecuentes en diversas regiones, como por ejemplo: carencia de agua potable y brotes de diarrea en niños menores de 5 años; bajos porcentajes de pavimentación de vías, con la consiguiente reducción de los ingresos de agricultores y ganaderos por las dificultades para trasladar sus productos; hogares sin acceso a electricidad; desnutrición crónica infantil; falta de irrigación debido a sequías, y sus efectos sobre la producción agrícola. Aunque se implementa esfuerzos puntuales, estos son insuficientes frente a la escala del problema: millones de peruanos rurales carecen de electrificación, agua potable y saneamiento. La coordinación ineficaz del PCM no ha priorizado a las poblaciones vulnerables, dejando sin respuesta sus necesidades básicas y profundizando la brecha rural-urbana en acceso a servicios, en un país donde las zonas rurales sostienen la producción alimentaria, evidenciando un liderazgo incapaz de convertir promesas en resultados concretos.

Por lo expuesto, los congresistas proponen:

Artículo 1. Interpelar al señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya, presidente del Consejo de Ministros, para que concurra al Pleno del Congreso y responda el siguiente pliego interpelatorio:

PLIEGO INTERPELATORIO

I. Inseguridad Ciudadana

1. ¿Qué iniciativas específicas, con diagnósticos, estrategias, objetivos, plazos, recursos asignados e indicadores verificables ha demandado usted al ministro del Interior y otros sectores para revertir el escalamiento de la inseguridad ciudadana en todo el país? ¿Es usted consciente de que las medidas que anunció anoche (16 de marzo) para Lima y Callao (Estado de Emergencia y despliegue de Fuerzas Armadas) no se diferencian sustantivamente de las medidas que ya fracasaron anteriormente? ¿Por qué no sean visto resultados efectivos tras la aplicación de estados de emergencia en más de 14 distritos de Lima y Callao? ¿Qué acciones nuevas ha contemplado usted

y el Ministro del Interior? ¿Qué resultados esperan obtener con estas acciones y en qué plazo?

2. ¿Qué acciones de liderazgo ha llevado a cabo desde que inició su gestión, a fin de coordinar con los ministros de Interior, Educación, Producción, Economía, Transporte, Mujer, Energía, Ambiente y otros, una estrategia integral para contener la inseguridad y sus múltiples impactos sobre personas naturales y jurídicas, tanto en ámbitos urbanos como rurales, privados y públicos, debido a la acción de organizaciones criminales dedicadas al sicariato, la extorsión y el secuestro, así como a economías ilegales? ¿Qué objetivos y prioridades corresponden a cada sector? ¿Existen resultados tangibles de estas coordinaciones? ¿En qué medida se ha considerado a la participación de gobiernos locales y regionales?

3. ¿Por qué no ha encargado usted al Ministro del Interior una reforma estructural de la Policía Nacional del Perú que aborde los problemas de corrupción (por ejemplo, pagos por ascensos e ingresos a escuelas de oficiales y suboficiales, coimas a policías de tránsito y a efectivos destinados a la lucha contra economías ilegales) y los de capacidad operativa, dado que, según el MTC (2024), sólo hay algo más de 135,000 agentes para 33 millones de habitantes; sus implementos y armas son obsoletas; más del 40% de los patrulleros están inoperativos; y las comisarías desprovistas? ¿Cómo piensa resolver estos problemas? Y ¿Cómo asume su responsabilidad por esta persistente crisis?

4. ¿Cómo explica, desde su posición de autoridad sobre el gabinete, haber respaldado que durante su gestión, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, destinase recursos importantes a propaganda y a un vocero personal, implementase estados de emergencia ineficaces en 14 distritos de Lima y Callao, y abandonase temporalmente la lucha contra el crimen organizado por irse de viaje oficial a Europa en marzo de 2025, en medio de graves cuestionamientos y acusaciones por corrupción? ¿Reconoce usted que el ministro Santiváñez no ha cumplido con los encargos recibidos? ¿Por qué insiste en mantenerlo en el cargo? ¿Con qué justificación se autorizó su viaje al extranjero en medio de la mayor crisis de seguridad en el país? ¿Cuál ha sido el impacto de la ausencia del ministro del Interior en la toma de decisiones claves para afrontar la ola de violencia y criminalidad que vive el país?

5. ¿Cómo justifica la desaprobación del 82% a su gestión y el 74% de rechazo a Santiváñez (Datum, 2025), considerando su responsabilidad de dirigir el funcionamiento del gabinete y la ejecución de las políticas públicas, lo cual incluye encargar y exigir al ministro del Interior y otros sectores una respuesta efectiva a la masiva crisis de inseguridad ciudadana? Si usted y sus ministros consideran que el grado de inseguridad es sólo una cuestión de percepción ¿qué indicadores propone para convencer al país de que hay avances en la lucha contra el crimen organizado? ¿Cuáles son esos avances? Y ¿Cómo esos logros han impactado las estadísticas de crímenes violentos y cómo puede demostrarle a la ciudadanía que estamos mejor que antes?

II. Minería Ilegal

6. ¿Por qué el gobierno que usted lidera mantiene el abordaje simplista en la lucha contra la minería ilegal, que lo reduce como delito ambiental y lo encarga del Ministerio del Ambiente? ¿Es usted consciente de que debido a la naturaleza multidimensional del problema, el abordaje debería ser multisectorial y requerir la acción coordinada de los ministerios de Energía, Ambiente, Interior, Defensa, Economía, Producción, Transporte, en colaboración con el Ministerio Público? ¿Se concretó tal coordinación a través de la creación de grupos y mesas de trabajo, visitas de campo, creación de documentos, agendas y actas disponibles al público? ¿Se gestó alguna vez un tal plan integral, con plazos, objetivos y estrategias? ¿Cuáles son sus resultados? ¿Cómo asume su responsabilidad por la falta de avances?

7. ¿Por qué, en su rol de portavoz del gobierno, no ha expresado ni demandado al Ministerio de Energía y Minas y otros sectores involucrados, una postura contundente, como declarar la guerra a la minería ilegal y eliminar el REINFO de manera definitiva, para dar paso a una herramienta de formalización eficaz? ¿Por qué el gobierno de la Presidenta Boluarte no ha adoptado una postura en defensa de los mineros formales, grandes, pequeños y medianos, que ejercen su actividad con responsabilidad tributaria, social y ambiental, y que son atacados en atentados con explosivos, por ejemplo, en Pataz? ¿Qué acciones específicas, bajo su supervisión, implementará para corregir esta situación y asumir un protagonismo más activo en esta tarea? ¿Qué medidas ha tomado para evitar que el REINFO siga siendo una herramienta de protección de mineros ilegales vinculados al crimen organizado?

8. ¿Cómo explica, desde su función de coordinación con el ministro de Energía y Minas otros sectores, los excesivos retrasos en la presentación de la Ley MAPE al Congreso? ¿Qué rol jugaron en ello las presiones de mineros informales e ilegales hacia el Ministerio de Energía y Minas y su Dirección de Formalización Minera? ¿Cuáles fueron las condiciones de dichos gremios y qué acuerdos se tomaron para promover su formalización? ¿Qué porcentaje de mineros ilegales e informales se estima que podrían revertir su situación, si es que el Gobierno implementa una nueva herramienta eficaz de formalización minera? ¿Tiene algún plan al respecto?

9. ¿Qué iniciativas específicas, con objetivos, plazos y recursos asignados, ha exigido al Ministro de Ambiente y otros sectores para mitigar y remediar los impactos ambientales de la minería ilegal, como la deforestación masiva de la Amazonía y la contaminación con mercurio y otros elementos tóxicos que afecta ríos y comunidades andinas? ¿Ha solicitado usted al MINAM la estimación, cuantificación y valorización de los impactos ambientales, sociales y económicos de dicho daño ambiental? ¿A cuánto asciende? ¿Qué piensa hacer con esa información?

10. ¿Qué estrategias ha desplegado usted desde la PCM junto con los ministros del Interior, Ambiente y Energía y Minas para sacar a la luz las relaciones causales entre minería ilegal, crimen organizado e inseguridad ciudadana? ¿Cuáles son estos vínculos, a qué organizaciones criminales involucra, cuáles son sus negocios fachada y quiénes sus cabecillas? ¿En qué medida, las actividades de la minería ilegal

promueven, financian y diseminan la criminalidad organizada en Lima y otras ciudades? Qué acciones urgentes, con plazos y supervisión suya, ejecutarán los mencionados ministros para mitigar el impacto de la minería ilegal sobre la inseguridad ciudadana?

III. Cuestionamientos a la Presidenta

11. ¿Qué instrucciones dio usted a su gabinete respecto a las posturas y mensajes que debían expresar al ser preguntados por los escándalos que involucran a la Presidenta Boluarte, como "Rolexgate", "Waykis en la Sombra" y "El Cofre", así como su presunta ausencia injustificada del cargo para hacerse una cirugía plástica? ¿Qué previsiones tomó para estos asuntos no distraigan a los ministros de sus prioridades sectoriales? ¿Dio usted la indicación a sus ministros de ejercer activamente una defensa cerrada de la Presidenta en vez de enfocarse en sus roles técnicos? ¿Es usted consciente de que la percepción pública de una Presidenta rodeada de ministros adulones es nociva para su credibilidad, para la legitimidad de su gobierno y para la gobernabilidad del país?

12. ¿Por qué, como máxima autoridad del Consejo de Ministros, ha priorizado defender a la Presidenta en lugar de disponer una estrategia de manejo de crisis que priorice actitudes transparentes y respuestas claras, y que promueva investigaciones independientes? ¿Ha aconsejado usted a la Presidenta sobre su trato a la prensa, su poca transparencia y su actitud esquiva con el Ministerio Público? ¿Quiénes son las personas encargadas de asistir a la Presidenta con su comunicación política y su trato hacia los medios de prensa?

13. ¿Qué acciones específicas, en su condición de jefe del Gabinete, ha solicitado a los ministros para restaurar la credibilidad del gobierno, mejorar la rendición de cuentas y garantizar la paz social, considerando que su respaldo cerrado a la Presidenta ha generado críticas generalizadas en medios y encuestas? ¿Reconoce usted no haber priorizado la transparencia sobre la defensa política, especialmente frente a las investigaciones del Ministerio Público?

IV. Dirección, desempeño y composición del Gabinete

14. ¿Qué criterios técnicos utiliza usted para decidir la designación, permanencia o remoción de sus ministros? ¿No considera usted que la remoción del cargo es una respuesta coherente ante graves cuestionamientos de ministros? ¿Por qué mantuvo por tanto tiempo (y en algunos casos aún mantiene) en sus cargos a ministros con altos niveles de rechazo en la opinión pública debido a su ineficiencia (Santiváñez, Arista, Mucho), inoperancia (Tolentino y Hernández) mala gestión (Santiváñez, Schialer, Valencia), involucramiento en escándalos e indicios de corrupción (Demartini, Santiváñez), desafortunadas y agraviantes declaraciones (Quero,

Hernández, Santiváñez, Castro) y defensa desmesurada de la Presidenta (Quero, Arana, Valencia, Vásquez, Whittembury)? ¿No considera que ello daña la imagen del Ejecutivo, genera un desgaste innecesario del gobierno y cuestiona su propia capacidad y autoridad para de dirigir su equipo de trabajo? ¿Cuáles son los criterios que justifican la continuidad del ministro del Interior, Juan José Santiváñez, a pesar de los escándalos de corrupción, denuncias de encubrimiento y la evidente falta de resultados en la lucha contra la criminalidad?

15. ¿Cómo explica, desde su rol en la dirección del Ejecutivo, la reducción de la representación femenina de nueve a dos ministras, desaprovechando la oportunidad de promover el liderazgo femenino bajo la primera mujer Presidente de la República? ¿Qué medidas específicas ha contemplado para corregir esta disparidad y fomentar la designación de mujeres competentes en altos cargos del Estado?

16. ¿Ha solicitado usted a los ministros, en su papel de jefe del Gabinete, análisis objetivos y autocríticos de desempeño, considerando la desaprobación del 82% a su gestión (Datum, 2025)? ¿Cuál es la apreciación de los ministros respecto al funcionamiento del Gabinete y cuáles son los principales retos comunes que enfrentan en su condición de ministros? ¿Qué iniciativas concretas ha planteado para mejorar la eficiencia ministerial, más allá del porcentaje de ejecución presupuestal, especialmente en sectores desatendidos como Interior, Economía, Educación, Ambiente, Cultura y Mujer?

V. Gobernanza del Ejecutivo

17. ¿Qué resultados tangibles, con indicadores claros y verificables, ha exigido y obtenido usted en la gestión de entidades adscritas a la PCM, como CONCYTEC, CEPLAN, SERVIR, DEVIDA, INEI, INDECOPI, DINI, OSINFOR, OSIPTEL y OSITRAN, con el fin de asegurar la eficacia, autonomía y rendición de cuentas de estas instituciones en áreas críticas como narcotráfico, ciberseguridad, transporte y telecomunicaciones? ¿Qué estrategias ha diseñado su sector de la mano de CONCYTEC para fortalecer la investigación científica en Universidades Públicas e IPIs? ¿Qué logros puede exhibir la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital en cuanto al diseño e implementación de políticas transversales de ciberseguridad? ¿Cómo responde usted a las afirmaciones de aparente uso del INEI y la DINI con fines políticos?

18. ¿Por qué, luego de los anuncios respectivos, no ha expuesto al país reformas concretas para fusionar ministerios u optimizar la gobernanza del Ejecutivo? ¿Qué ministerios espera fusionar durante el presente período gubernamental, y con qué argumentos técnicos? ¿Cuáles otros considera usted que deberían fusionarse o crearse a mediano plazo? ¿Ha solicitado la los planes y estrategias pertinentes a los ministerios y entidades relevantes?

19. ¿Qué medidas concretas, ha implementado para garantizar la transparencia en la implementación y funcionamiento de la ANIN, considerando las críticas sobre su falta

de resultados y rendición de cuentas? ¿Cuáles son los logros y retos de la ANIN en lo que va de su gestión? ¿Cuáles son sus indicadores de desempeño? ¿Qué mecanismos ha considerado para asegurarse de que estas entidades no sean utilizadas para fines políticos en detrimento de su función técnica?

VI. Empresas Públicas y ESSALUD

20. ¿Qué iniciativas específicas, con plazos, recursos y metas cuantificables, ha promovido y supervisado usted con los ministros de Economía y Energía y Minas para recuperar un manejo responsable y eficiente de Petroperú, considerando su situación financiera crítica, planillas doradas, rescates multimillonarios y el derrame de petróleo en Piura (enero 2025) que afectó comunidades costeras? ¿Cómo justifica el drenaje de cuantiosos recursos públicos para salvar Petroperú en lugar de atender necesidades urgentes o la reducción del déficit fiscal? ¿Por qué considera usted que Petroperú es una empresa pública que debe mantenerse?

21. ¿Qué acciones concretas, con cronogramas y resultados medibles, ha demandado al ministro de Transporte y otros sectores para resolver los fallos operativos de CORPAC, como los problemas de funcionamiento en el aeropuerto Jorge Chávez y los terminales aéreos en Jaén, Cusco y Arequipa, que impactan negativamente al turismo? ¿Qué reformas y mejoras plantearía usted para asegurar un funcionamiento adecuado y eficiente de CORPAC?

22. ¿Por qué, bajo su liderazgo, no se ha reformado ESSALUD a fin de mejorar su desempeño a fin de reducir tiempos de espera de los pacientes, aumentar el número de especialistas y evitar contrataciones irregulares? ¿Cómo justifica usted que ESSALUD permanezca adscrita al Ministerio de Trabajo, siendo que este no se involucra en su gestión, no responde a cuestionamientos y pedidos ciudadanos, y no se involucra en su rendición de cuentas ante los congresistas?

VII. Idoneidad y Meritocracia en el Ejecutivo

23. ¿Qué datos estadísticos, auditorías y acciones de control ha generado y supervisado usted como líder del Ejecutivo para exigir a los ministros transparencia y meritocracia en la designación de altos cargos en entidades clave? ¿Con qué argumentos objetivos puede usted refutar reportes e investigaciones que señalan favoritismos hacia allegados y aliados políticos de la Presidenta Boluarte, afectando la meritocracia y la ejecución presupuestal? ¿Cómo asume su responsabilidad por no haber garantizado la independencia técnica del gobierno frente a estos señalamientos?

24. ¿Qué medidas o mecanismos concretos de monitoreo y supervisión ha implementado usted para garantizar de los ministros una gestión pública libre de intercambio de favores, copamiento de cargos e hiperpolitización, considerando que estos factores

inciden directamente sobre la baja aprobación de la Presidenta y su propia desaprobación, y cómo asume usted su responsabilidad en esta crisis de confianza?

25. ¿Qué estrategias emplean los ministros bajo su liderazgo para abordar y resolver las denuncias de copamiento político en entidades adscritas a la PCM y el gabinete, y qué acciones específicas viene implementando la PCM para garantizar la independencia técnica y profesional de las instituciones públicas, evitando favoritismos hacia partidarios o allegados?

VIII. Derrame de Petróleo de Repsol

26. ¿Qué acciones multisectoriales ha impulsado desde la PCM para coordinar con los ministros de Ambiente, Energía y Minas, Producción, Salud, Desarrollo e Inclusión Social, respuestas efectivas a los numerosos pendientes que dejó el derrame de Repsol en Ventanilla (2022)? ¿Por qué la PCM no ha priorizado las evaluaciones y valorizaciones de impacto ambiental, económico y social, la atención a los damnificados, y las sanciones a Repsol? ¿Cuáles son las lecciones aprendidas respecto a la incapacidad del Estado para abordar y resolver crisis ambientales de esta envergadura?

27. ¿Qué cifras y estimaciones maneja la PCM en la actualidad sobre la cuantificación y valorización de los daños producidos del derrame de Ventanilla? ¿Qué recursos ha asignado su gestión a través del Presupuesto General de la República en diferentes sectores para resarcir a las comunidades afectadas y restaurar los ecosistemas marinos, considerando la importancia de la pesca artesanal para la seguridad alimentaria y la gastronomía en nuestro país?

28. ¿Tomando en cuenta la trágica experiencia del derrame de petróleo en Ventanilla, coordinó la PCM una respuesta integral con los mencionados ministros para responder de manera oportuna al derrame de petróleo de Petroperú en Piura (2025), que afectó igualmente a comunidades costeras? ¿Qué medidas específicas propone usted para prevenir futuras catástrofes ecológicas debido a negligencias y manejo irresponsable de actividades petroleras en la Amazonía y otras regiones?

IX. Política Económica

29. ¿Qué medidas concretas ha promovido desde la dirección del gobierno para lograr junto al ministro de Economía y otros sectores un manejo fiscal prudente y orientado al crecimiento, considerando la falta de rumbo, definición y proactividad en la gestión del exministro Arista (MEF), el manejo irresponsable de Petroperú, y el déficit fiscal del 3.6% del PIB en 2024 (MEF)?

30. ¿Qué acciones y estrategias considera usted necesarias para evitar el gasto público desmesurado e irresponsable, agravada por el gasto en propaganda gubernamental,

la descontrolada evasión fiscal y la quiebra de Petroperú? ¿Qué iniciativas específicas implementará el gobierno para cerrar la brecha de recaudación y reactivar la economía, de la mano del MEF y sectores productivos como PRODUCE, MIDAGRI, MINEM y MINCETUR?

31. ¿Cómo justifica usted la falta de coordinación con el ministro de Economía -en particular el exministro Arista- para garantizar estabilidad económica, considerando el crecimiento del 3.3% en 2024 (INEI), el estancamiento de la inversión privada, y la pérdida de confianza en las políticas públicas, reflejada en su desaprobación del 82% (Datum, 2025)?

X. "Pacto por el Perú" y Elecciones 2026

32. ¿Qué acciones concretas ha coordinado con ministerios y entidades como el JNE y ONPE para garantizar un proceso electoral transparente y pacífico el 2026, considerando la creciente violencia sectaria, los riesgos de atentados a candidatos, la fragmentación y polarización política y la proliferación de noticias falsas, así como las denuncias de lavado de dinero y financiamiento ilegal en campañas previas?

33. ¿Usted ha coordinado con los ministros de Interior, Justicia y otros sectores un diálogo efectivo con partidos políticos o llevado a cabo acciones para fortalecer a las instituciones electorales? ¿Qué acciones específicas propondrá para promover la capacitación y despliegue de observadores, tanto nacionales como extranjeros, y garantizar seguridad en regiones de alta conflictividad?

34. ¿Cómo explica su tardanza en presentar una hoja de ruta para el "Pacto por el Perú" que usted mismo propuso, cuyos objetivos, planes y resultados son aún desconocidos? ¿Qué medidas priorizará al respecto antes del plazo límite para convocar elecciones, considerando el riesgo de un colapso democrático y su alto índice de desaprobación del 82% (Datum, 2025)?

XI. Relaciones Exteriores

35. ¿Qué estrategias y acciones ha planteado usted al ministro de Relaciones Exteriores para corregir el rumbo errático de la política internacional, tras la salida del excanciller González y la designación de Schialer, particularmente frente a la ambigüedad en las relaciones con los gobiernos de Venezuela, México y Colombia? ¿Afirmaría usted por la debilidad de la posición del Perú en la región?

36. ¿Qué medidas multisectoriales ha diseñado y propuesto junto con los ministros de Relaciones Exteriores, Economía y Comercio Exterior, en respuesta a las nuevas políticas comerciales y migratorias del presidente Trump, y en preparación ante la posibilidad de aranceles a productos peruanos por el puerto de Chancay? ¿Cómo

estima usted el impacto sobre nuestro país del retiro de ayuda internacional de EE.UU., su salida de la OMS, y las deportaciones masivas de peruanos?

37. ¿Ha solicitado usted al ministro de Relaciones Exteriores la implementación de acuerdos comerciales con mercados alternativos, como Asia o la Unión Europea, siguiendo el ejemplo chileno? ¿Tiene propuestas para fortalecer la presencia del Perú en foros y alianzas internacionales? ¿Qué acciones específicas propondrá para mitigar el potencial impacto de cambios geopolíticos globales en las exportaciones peruanas?

Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/03/2025 18:42:39-0500

Firmado digitalmente por: UGARTE MAMANI Jhakeline Katy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/03/2025 17:36:43-0500

Firmado digitalmente por: FLORES RAMIREZ Alex Randu FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/03/2025 17:08:46-0500

XII. Patrimonio Cultural y Turismo

38. ¿Qué estrategia multisectorial ha impulsado como desde la PCM para que los ministros de Cultura, Comercio Exterior y Turismo, Economía y Finanzas, Producción y Transporte concreten la reactivación del turismo y la cadena económica asociada? ¿En este contexto, qué prioridad le ha dado la PCM a la conservación de sitios arqueológicos emblemáticos como Machu Picchu, Kuélap, Pachacámac, Caral y Chavín de Huántar, así como al mejoramiento de infraestructuras como aeropuertos en Jaén, Chachapoyas, Cusco y Arequipa, y carreteras en Lambayeque, San Martín, Ayacucho, Puno y Cajamarca? ¿Por qué se ha postergado por tercera vez la inauguración del nuevo Aeropuerto Jorge Chávez? ¿Quién asumirá la responsabilidad política por ello?

Firmado digitalmente por: TELLO MONTES Nivardo Edgar FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/03/2025 07:03:15-0500

Firmado digitalmente por: PORTALATINO AVALOS Kelly Roxana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/03/2025 18:50:30-0500

39. ¿Qué ha hecho su gestión desde la PCM para coordinar con ministerios como MTC, MINCETUR, ANIN y el MEF, la priorización de inversiones públicas y privadas en infraestructura turística para regiones marginadas con poblaciones en situación de extrema pobreza, considerando que esta desatención perpetúa el atraso de dichas comunidades y contribuye a una imagen negativa del Perú como destino seguro, así como pérdidas económicas y la pérdida de miles de empleos potenciales? ¿Qué medidas específicas implementará su despacho para revertir esta situación?

40. ¿Cómo explica los problemas persistentes en Machu Picchu y el Camino Inca, como conflictos sociales, complicaciones en la venta de entradas y boletos turísticos, y afectaciones a la seguridad y el bienestar de turistas, y cómo piensan resolverlos desde PCM, el Viceministerio de Gobernanza Territorial y los ministerios? ¿Cuál es la expectativa con la puesta en valor del sitio de Kuélap? ¿Le ha destinado su gestión suficientes recursos, tomando en cuenta que este atractivo turístico es fundamental para la economía de Chachapoyas y la región Amazonas?

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/03/2025 17:17:45-0500

Firmado digitalmente por: PALACIOS HUAMAN Margot FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/03/2025 10:37:55-0500

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/03/2025 19:15:06-0500

XIII. Pobreza Extrema y Ru

41. ¿Qué plan integral ha diseñado la PCM en coordinación con los ministros de Desarrollo, Agricultura, Economía, Educación, Salud, Mujer y otros sectores para

Firmado digitalmente por: ORUÉ MEDINA Ariana Maybee FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
Fecha: 19/03/2025 18:31:05-0500

Firmado digitalmente por: REYMUNDI HERRERA Edgar Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/03/2025 16:19:19-0500

Firmado digitalmente por: JUAREZ CALLE Heidy Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/03/2025 17:42:57-0500

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/03/2025 20:13:09-0500

Edward Málaga Trillo
Congresista

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Firmado digitalmente por: SANCHEZ PALOMINO Roberto Helbert FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/03/2025 10:28:49-0500

atender las necesidades de poblaciones rurales en situación de pobreza, considerando especialmente la falta de acceso a servicios básicos y la precariedad social, así como infraestructura en salud, educación, conectividad y transporte?

42. ¿Tiene el Ejecutivo una estrategia multisectorial para reducir la preocupante brecha de pobreza en zonas rurales mediante la aplicación de modelos de desarrollo comunitario, iniciativas de emprendimiento agrícola y ganadero, promoción del turismo, educación en negocios? ¿Qué medidas específicas viene implementando e implementará al respecto?

Firmado digitalmente por: MEDINA MINAYA Esdras Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/03/2025 20:58:58-0500

Firmado digitalmente por: BENAVIDES VEGAS Jhaec Darwin FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 19/03/2025 17:57:35-0500

43. ¿Qué programas de desarrollo rural son promovidos actualmente por su gabinete en las distintas regiones del país, cuáles son sus objetivos concretos, porcentajes de ejecución e indicadores de impacto sobre problemáticas como acceso a agua, empleo y educación en comunidades rurales?

Firmado digitalmente por: ROBLES ARAUJO Silvana Emperatriz FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/03/2025 23:51:02-0500

Firmado digitalmente por: CUTIPA CCAMA Victor Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/03/2025 11:16:55-0500

Firmado digitalmente por: BURGOS OLIVEROS Juan Bartolome FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/03/2025 19:03:36-0500

Artículo 2. Comuníquese la presente moción al señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya, presidente del Consejo de Ministros, y notifíquesele para que comparezca ante el Pleno del Congreso en la fecha y hora que este determine.

Lima, 17 de marzo de 2025

Firmado digitalmente por: PABLO MEDINA Flor Aidee FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/03/2025 10:03:34-0500

Firmado digitalmente por: MALAGA TRILLO George Edward FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/03/2025 20:38:12-0500

Edward Málaga Trillo
Congresista de la República

Firmado digitalmente por: PAREDES PIQUE Susel Ana Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/03/2025 10:18:32-0500

Firmado digitalmente por: LUQUE IBARRA Ruth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/03/2025 15:10:03-0500

Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/03/2025 10:32:31-0500

Firmado digitalmente por: BAZAN NARRO Sigrid Tesori FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/03/2025 17:07:51-0500

Firmado digitalmente por: QUITO SARMIENTO Bernardo Jaime FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/03/2025 18:36:00-0500

Firmado digitalmente por: AMURUZ DULANTO Yessica Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/03/2025 13:31:52-0500

Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/03/2025 16:26:13-0500

Firmado digitalmente por: YARROW LUMBRERAS Norma Martina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/03/2025 15:50:01-0500

Firmado digitalmente por: WILLIAMS ZAPATA Jose Daniel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/03/2025 15:16:31-0500

Firmado digitalmente por: MUÑANTE BARRIOS Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/03/2025 17:43:10-0500

Firmado digitalmente por: BERMEJO ROJAS Guillermo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/03/2025 18:11:17-0500

Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Segundo Hector FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/03/2025 18:18:09-0500

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS ARONTE Jose Arturo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/03/2025 09:10:21-0500

Firmado digitalmente por: HERRERA JIMENEZ Rossvith Rossvith FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/03/2025 20:50:51-0500

Firmado digitalmente por: ARBULU GUEREGUI MARTINEZ DE Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/03/2025 15:44:59-0500

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 9 de abril de 2025

En sesión de la fecha, el **presidente del Consejo de Ministros, señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya**, se presentó ante el Pleno del Congreso de la República y respondió el pliego interpelatorio de 43 preguntas contenidas en la **Moción de Orden del Día 16263**.----------

Finalizado el pliego interpelatorio, se dio inicio al debate.----------

Concluido el debate, el presidente del Consejo de Ministros realizó su intervención final y se retiró del recinto parlamentario.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Lima, 21 de marzo de 2025

En sesión de la fecha, el presidente del Congreso dio cuenta de la **Moción de Orden del Día 16263** mediante la cual proponen que el Congreso de la República *interpele al señor* ***Gustavo Lino Adrianzén Olaya****, presidente del Consejo de Ministros, para que concurra al Pleno del Congreso y responda el pliego interpelatorio adjunto.*----------

Seguidamente, el presidente del Congreso señaló que, en la siguiente sesión del Pleno del Congreso se consultará la admisión de la moción, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y con los incisos a) y b) del artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 7 de abril de 2025

En sesión de la fecha, se acordó que el tiempo para el debate de la **Moción de Orden del Día 16263**, sea de 2 horas distribuidas proporcionalmente entre los grupos parlamentarios, sin interrupciones y sin tiempo adicional.----------

Asimismo, los congresistas no agrupados tendrán un minuto cada uno para poder intervenir sin interrupciones, sin tiempo adicional y sin cederse el tiempo entre ellos en la sesión del Pleno del 9 de abril de 2025.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 2 de abril de 2025

En sesión de la fecha, el congresista Málaga Trillo, fundamentó en nombre de sus autores, la **Moción de Orden del Día 16263** mediante la cual proponen que el Congreso de la República *interpele al señor* ***Gustavo Lino Adrianzén Olaya, presidente del Consejo de Ministros****, para que concurra al Pleno del Congreso y responda el pliego interpelatorio adjunto.*----------

Concluida la fundamentación, se consultó la admisión de la moción de interpelación la que requiere del voto a favor de por lo menos el tercio de congresistas hábiles, de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y con el artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República.----------

Efectuada la votación, se admitió por 42 votos a favor, 39 votos en contra y 21 abstenciones, incluidos los votos orales.----------

Seguidamente, se sometió a votación la propuesta de la Presidencia del Congreso para que el **presidente del Consejo de Ministros, señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya**, concurra a la sesión del Pleno el 9 de abril a las 15:00 horas para que absuelva el pliego interpelatorio de 43 preguntas, la que se aprobó por 61 votos a favor, 31 votos en contra y 8 abstenciones, incluidos los votos orales.-

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PIÑASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Segunda Legislatura Ordinaria 2024-2025 *** Presidente: SALHUANA CAVIDES, EDUARDO

Sesión del 2 de abril de 2025

VOTACIÓN: Fecha: 2/04/2025 Hora: 03:44 pm

Asunto:

ADMISIÓN DE LA MOCIÓN 16263, QUE PROPONE QUE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA INTERPELE AL SEÑOR GUSTAVO LINO ADRIANZÉN OLAYA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, PARA QUE CONCURRA AL PLENO DEL CONGRESO Y RESPONDA EL PLIEGO INTERPELATORIO

APP	ACUÑA PERALTA, MARÍA GRIMANEZA	NO ---	BS	FLORES RAMÍREZ, ALEX RANDU	SI +++	BM	PAREDES GONZALES, ALEX ANTONIO	NO ---
HYD	ACUÑA PERALTA, SEGUNDO HÉCTOR	Abst.	FP	FLORES RUIZ, VÍCTOR SEFERINO	NO ---	BDP	PAREDES PIQUÉ, SUSEL ANA MARÍA	SI +++
PL	AGÜERO GUTIÉRREZ, MARÍA ANTONIETA	SI +++	APP	GARCÍA CORREA, IDELSO MANUEL	NO ---	BS	PARIONA SINCHE, ALFREDO	SinRes
FP	AGUINAGA RECUENCO, ALEJANDRO	NO ---	PL	GONZA CASTILLO, AMÉRICO	aus	SP	PAZO NUNURA, JOSÉ BERNARDO	Abst.
PP	ALCARRAZ AGÜERO, YOREL KIRA	aus	AP-PIS	GONZALES DELGADO, DIANA CAROLINA	SI +++	PP	PICÓN QUEDO, LUIS RAÚL	aus
FP	ALEGRÍA GARCÍA, ARTURO	aus	BM	GUTIÉRREZ TICONA, PAUL SILVIO	aus	PL	PORTALATINO ÁVALOS, KELLY ROXANA	aus
NA	ALVA PRIETO, MARÍA DEL CARMEN	LO	APP	HEIDINGER BALLESTEROS, NELCY	NO ---	AP	PORTERO LÓPEZ, HILDA MARLENY	Abst.
AP	ALVA ROJAS, CARLOS ENRIQUE	aus	RP	HERRERA MEDINA, NOELIA ROSSVITH	SI +++	BM	QUIROZ BARBOZA, SEGUNDO TEODOMIRO	NO ---
AP-PIS	AMURUZ DULANTO, YESSICA ROSSELLI	Abst.	FP	HUAMÁN CORONADO, RAÚL	NO ---	JPP-VP	QUISPE MAMANI, WILSON RUSBEL	SI +++
NA	ANDERSON RAMÍREZ, CARLOS ANTONIO	LP	FP	INFANTES CASTAÑEDA, MERY ELIANA	NO ---	BS	QUITO SARMIENTO, BERNARDO JAIME	SI +++
AP	ARAGÓN CARREÑO, LUIS ÁNGEL	Abst.	RP	JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO, MARÍA	SinRes	FP	RAMÍREZ GARCÍA, TANIA ESTEFANY	aus
PP	ARRIOLA TUEROS, JOSÉ ALBERTO	SI +++	SP	JERI ORÉ, JOSÉ ENRIQUE	NO ---	FP	REVILLA VILLANUEVA, CÉSAR MANUEL	aus
SP	AZURÍN LOAYZA, ALFREDO	NO ---	FP	JIMÉNEZ HEREDIA, DAVID JULIO	NO ---	PL	REYES CAM, ABEL AUGUSTO	aus
PL	BALCÁZAR ZELADA, JOSÉ MARÍA	LE	PP	JUÁREZ CALLE, HEIDY LISBETH	aus	BDP	REYMUNDO MERCADO, EDGARD CORNELIO	SI +++
FP	BARBARÁN REYES, ROSANGELLA ANDREA	NO ---	FP	JUÁREZ GALLEGOS, CARMEN PATRICIA	aus	PL	RIVAS CHACARA, JANET MILAGROS	SI +++
RP	BAZÁN CALDERÓN, DIEGO ALONSO	SI +++	APP	JULON IRIGOÍN, ELVA EDHIT	NO ---	BS	ROBLES ARAUJO, SILVANA EMPERATRIZ	SI +++
BDP	BAZÁN NARRO, SIGRID TESORO	SI +++	APP	KAMICHE MORANTE, LUIS ROBERTO	NO ---	FP	ROSPIGLIOSI CAPURRO FERNANDO MIGUEL	NO ---
PP	BELLIDO UGARTE, GUIDO	SI +++	JPP-VP	LIMACHI QUISPE, NIEVES ESMERALDA	aus	APP	RUIZ RODRÍGUEZ, MAGALY ROSMERY	NO ---
JPP-VP	BERMEJO ROJAS, GUILLERMO	SI +++	APP	LIZARZABURU LIZARZABURU, JUAN C.	NO ---	APP	SALHUANA CAVIDES, EDUARDO	***
PP	BURGOS OLIVEROS, JUAN BARTOLOMÉ	SI +++	FP	LÓPEZ MORALES, JENY LUZ	NO ---	JPP-VP	SÁNCHEZ PALOMINO, ROBERTO HELBERT	aus
FP	BUSTAMANTE DONAYRE, ERNESTO	NO ---	AP	LÓPEZ UREÑA, ILICH FREDY	Abst.	FP	SANTISTEBAN SUCLUPE, MAGALLY	aus
PP	CALLE LOBATÓN, DIGNA	SI +++	PP	LUNA GÁLVEZ, JOSÉ LEÓN	aus	AP	SOTO PALACIOS, WILSON	aus
APP	CAMONES SORIANO, LADY MERCEDES	aus	BDP	LUQUE IBARRA, RUTH	SI +++	APP	SOTO REYES, ALEJANDRO	NO ---
FP	CASTILLO RIVAS, EDUARDO ENRIQUE	NO ---	AP-PIS	MÁLAGA TRILLO, GEORGE EDWARD	SI +++	BM	TACURI VALDIVIA, GERMÁN ADOLFO	Abst.
AP-PIS	CAVERO ALVA, ALEJANDRO ENRIQUE	Abst.	APP	MARTICORENA MENDOZA, JORGE	NO ---	PL	TAIPE CORONADO, MARÍA ELIZABETH	aus
PL	CERRÓN ROJAS, WALDEMAR JOSÉ	aus	NA	MARTÍNEZ TALAVERA, PEDRO EDWIN	SI +++	PP	TELLO MONTES, NIVARDO EDGAR	aus
FP	CHACÓN TRUJILLO, NILZA MERLY	NO ---	BM	MEDINA HERMOSILLA, ELIZABETH SARA	Abst.	APP	TORRES SALINAS, ROSIO	aus
APP	CHIABRA LEÓN, ROBERTO ENRIQUE	Abst.	RP	MEDINA MINAYA, ESDRAS RICARDO	aus	RP	TRIGOZO REÁTEGUI, CHERYL	aus
RP	CHIRINOS VENEGAS, PATRICIA ROSA	LP	PL	MITA ALANOCA, ISAAC	SI +++	AP-PIS	TUDELA GUTIÉRREZ, ADRIANA JOSEFINA	SI +++
RP	CICCIA VÁSQUEZ, MIGUEL ANGEL	SI +++	PL	MONTALVO CUBAS, SEGUNDO TORIBIO	aus	BM	UGARTE MAMANI, JHAKELINE KATY	Abst.
JPP-VP	COAYLA JUÁREZ, JORGE SAMUEL	NO ---	AP	MONTEZA FACHO, SILVIA MARÍA	Abst.	SP	VALER PINTO, HÉCTOR	aus
SP	CORDERO JON TAY, LUIS GUSTAVO	NO ---	HYD	MONTOYA MANRIQUE, JORGE	Abst.	JPP-VP	VARAS MELÉNDEZ, ELÍAS MARCIAL	SI +++
RP	CÓRDOVA LOBATÓN, MARÍA JESSICA	SI +++	SP	MORANTE FIGARI, JORGE ALBERTO	NO ---	BM	VÁSQUEZ VELA, LUCINDA	Abst.
PP	CORTEZ AGUIRRE, ISABEL	SinRes	AP	MORI CELIS, JUAN CARLOS	Abst.	FP	VENTURA ANGEL, HÉCTOR JOSÉ	aus
PL	CRUZ MAMANI, FLAVIO	SI +++	FP	MOYANO DELGADO, MARTHA LUPE	aus	AP	VERGARA MENDOZA, ELVIS HERNÁN	aus
HYD	CUETO ASERVI, JOSÉ ERNESTO	NO ---	RP	MUÑANTE BARRIOS, ALEJANDRO	SI +++	AP-PIS	WILLIAMS ZAPATA, JOSÉ DANIEL	SI +++
JPP-VP	CUTIPA CCAMA, VÍCTOR RAÚL	aus	FP	OBANDO MORGAN, AURISTELA ANA	NO ---	RP	YARROW LUMBRERAS, NORMA MARTINA	SI +++
BS	DÁVILA ATANACIO, PASIÓN NEOMIAS	SI +++	FP	OLIVOS MARTÍNEZ, VIVIAN	aus	BM	ZEA CHOQUECHAMBI, OSCAR	aus
AP	DOROTEO CARBAJO, RAÚL FELIPE	aus	PP	ORUÉ MEDINA, ARIANA MAYBEE	SI +++	RP	ZEBALLOS APONTE, JORGE	SI +++
HYD	ECHAÍZ RAMOS VDA DE NÚÑEZ, GLADYS	aus	NA	PABLO MEDINA, FLOR AIDEE	SI +++	BDP	ZEBALLOS MADARIAGA, CARLOS	Abst.
JPP-VP	ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ, HAMLET	SI +++	HYD	PADILLA ROMERO, JAVIER ROMMEL	Abst.	SP	ZEGARRA SABOYA, ANA ZADITH	NO ---
APP	ELÍAS AVALOS, JOSÉ LUIS	NO ---	NA	PALACIOS HUAMÁN, MARGOT	SI +++	FP	ZETA CHUNGA, CRUZ MARÍA	NO ---
PP	ESPINOZA VARGAS, JHAEC DARWIN	SI +++	PP	PAREDES CASTRO, FRANCIS JHASMINA	aus			
PP	FLORES ANCACHI, JORGE LUIS	Abst.	AP-PIS	PAREDES FONSECA, KAROL IVETT	SI +++			

Resultados de VOTACIÓN

SI+++		37
NO---		32
Abst.		18
SinRes		4
Ausentes	(Aus)	35
Con licencia Oficial	(LO)	1
Licencia por enfermedad	(LE)	1
Licencia personal	(LP)	2
Comisión Ordinaria	(Com)	0
Com. Ext. Internacional	(CEI)	0
Junta de Portavoces	(JP)	0
Bancada	(Ban)	0
Suspendidos	(Sus)	0
Fallecidos	(F)	0

	Grupo Parlamentario	Si+++	NO---	Abst.	Sin Resp.
FP	FUERZA POPULAR	0	13	0	1
APP	ALIANZA PARA EL PROGRESO	0	10	1	1
PP	PODEMOS PERÚ	6	0	1	1
PL	PERÚ LIBRE	4	0	0	1
RP	RENOVACIÓN POPULAR	7	0	0	1
AP	ACCIÓN POPULAR	0	0	5	0
BM	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	0	2	4	0
JPP-VP	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO	4	1	0	0
AP-PIS	AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	5	0	2	0
SP	SOMOS PERÚ	0	5	1	0
BS	BANCADA SOCIALISTA	4	0	0	1
HYD	HONOR Y DEMOCRACIA	0	1	3	0
BDP	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR	4	0	1	0
NA	NO AGRUPADOS	3	0	0	0

El congresista Salhuana Cavides, Presidente del Congreso, deja constancia del voto a favor de los congresistas Zea Choquechambi, Paredes Castro, Portalatino Ávalos, Sánchez Palomino y Gutiérrez Ticona; del voto en contra de los congresistas Camones Soriano, Revilla Villanueva, Ventura Ángel, Torres Salinas, Ramírez García, Juárez Gallegos y Moyano Delgado; y del voto en abstención de los congresistas Doroteo Carbajo, Vergara Mendoza y Alcarraz Agüero.

*** En este reporte de votación no se considera al congresista que ejerce la presidencia.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Segunda Legislatura Ordinaria 2024-2025

Sesión del 2 de abril de 2025

ASISTENCIA: Fecha: 2/04/2025 Hora: 03:39 pm

APP	ACUÑA PERALTA, MARÍA GRIMANEZA	PRE	BS	FLORES RAMÍREZ, ALEX RANDU	PRE	BM	PAREDES GONZALES, ALEX ANTONIO	PRE
HYD	ACUÑA PERALTA, SEGUNDO HÉCTOR	PRE	FP	FLORES RUIZ, VÍCTOR SEFERINO	PRE	BDP	PAREDES PIQUÉ, SUSEL ANA MARÍA	PRE
PL	AGÜERO GUTIÉRREZ, MARÍA ANTONIETA	PRE	APP	GARCÍA CORREA, IDELSO MANUEL	PRE	BS	PARIONA SINCHE, ALFREDO	PRE
FP	AGUINAGA RECUENCO, ALEJANDRO	PRE	PL	GONZA CASTILLO, AMÉRICO	aus	SP	PAZO NUNURA, JOSÉ BERNARDO	PRE
PP	ALCARRAZ AGÜERO, YOREL KIRA	aus	AP-PIS	GONZALES DELGADO, DIANA CAROLINA	PRE	PP	PICÓN QUEDO, LUIS RAÚL	aus
FP	ALEGRÍA GARCÍA, ARTURO	aus	BM	GUTIÉRREZ TICONA, PAUL SILVIO	aus	PL	PORTALATINO ÁVALOS, KELLY ROXANA	aus
NA	ALVA PRIETO, MARÍA DEL CARMEN	LO	APP	HEIDINGER BALLESTEROS, NELCY	PRE	AP	PORTERO LÓPEZ, HILDA MARLENY	PRE
AP	ALVA ROJAS, CARLOS ENRIQUE	aus	RP	HERRERA MEDINA, NOELIA ROSSVITH	PRE	BM	QUIROZ BARBOZA, SEGUNDO TEODOMIRO	PRE
AP-PIS	AMURUZ DULANTO, YESSICA ROSSELLI	PRE	FP	HUAMÁN CORONADO, RAÚL	PRE	JPP-VP	QUISPE MAMANI, WILSON RUSBEL	PRE
NA	ANDERSON RAMÍREZ, CARLOS ANTONIO	LP	FP	INFANTES CASTAÑEDA, MERY ELIANA	PRE	BS	QUITO SARMIENTO, BERNARDO JAIME	PRE
AP	ARAGÓN CARREÑO, LUIS ÁNGEL	PRE	RP	JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO, MARÍA	PRE	FP	RAMÍREZ GARCÍA, TANIA ESTEFANY	aus
PP	ARRIOLA TUEROS, JOSÉ ALBERTO	PRE	SP	JERI ORÉ, JOSÉ ENRIQUE	PRE	FP	REVILLA VILLANUEVA, CÉSAR MANUEL	aus
SP	AZURÍN LOAYZA, ALFREDO	PRE	FP	JIMÉNEZ HEREDIA, DAVID JULIO	PRE	PL	REYES CAM, ABEL AUGUSTO	aus
PL	BALCÁZAR ZELADA, JOSÉ MARÍA	LE	PP	JUÁREZ CALLE, HEIDY LISBETH	aus	BDP	REYMUNDO MERCADO, EDGARD CORNELIO	PRE
FP	BARBARÁN REYES, ROSANGELLA ANDREA	PRE	FP	JUÁREZ GALLEGOS, CARMEN PATRICIA	aus	PL	RIVAS CHACARA, JANET MILAGROS	PRE
RP	BAZÁN CALDERÓN, DIEGO ALONSO	PRE	APP	JULON IRIGOÍN, ELVA EDHIT	PRE	BS	ROBLES ARAUJO, SILVANA EMPERATRIZ	PRE
BDP	BAZÁN NARRO, SIGRID TESORO	PRE	APP	KAMICHE MORANTE, LUIS ROBERTO	PRE	FP	ROSPIGLIOSI CAPURRO FERNANDO MIGUEL	PRE
PP	BELLIDO UGARTE, GUIDO	PRE	JPP-VP	LIMACHI QUISPE, NIEVES ESMERALDA	aus	APP	RUIZ RODRÍGUEZ, MAGALY ROSMERY	PRE
JPP-VP	BERMEJO ROJAS, GUILLERMO	PRE	APP	LIZARZABURU LIZARZABURU, JUAN C.	PRE	APP	SALHUANA CAVIDES, EDUARDO	PRE
PP	BURGOS OLIVEROS, JUAN BARTOLOMÉ	PRE	FP	LÓPEZ MORALES, JENY LUZ	PRE	JPP-VP	SÁNCHEZ PALOMINO, ROBERTO HELBERT	aus
FP	BUSTAMANTE DONAYRE, ERNESTO	PRE	AP	LÓPEZ UREÑA, ILICH FREDY	PRE	FP	SANTISTEBAN SUCLUPE, MAGALLY	aus
PP	CALLE LOBATÓN, DIGNA	PRE	PP	LUNA GÁLVEZ, JOSÉ LEÓN	aus	AP	SOTO PALACIOS, WILSON	aus
APP	CAMONES SORIANO, LADY MERCEDES	aus	BDP	LUQUE IBARRA, RUTH	PRE	APP	SOTO REYES, ALEJANDRO	PRE
FP	CASTILLO RIVAS, EDUARDO ENRIQUE	PRE	AP-PIS	MÁLAGA TRILLO, GEORGE EDWARD	PRE	BM	TACURI VALDIVIA, GERMÁN ADOLFO	PRE
AP-PIS	CAVERO ALVA, ALEJANDRO ENRIQUE	PRE	APP	MARTICORENA MENDOZA, JORGE	PRE	PL	TAIPE CORONADO, MARÍA ELIZABETH	aus
PL	CERRÓN ROJAS, WALDEMAR JOSÉ	aus	NA	MARTÍNEZ TALAVERA, PEDRO EDWIN	PRE	PP	TELLO MONTES, NIVARDO EDGAR	aus
FP	CHACÓN TRUJILLO, NILZA MERLY	PRE	BM	MEDINA HERMOSILLA, ELIZABETH SARA	PRE	APP	TORRES SALINAS, ROSIO	aus
APP	CHIABRA LEÓN, ROBERTO ENRIQUE	PRE	RP	MEDINA MINAYA, ESDRAS RICARDO	aus	RP	TRIGOZO REÁTEGUI, CHERYL	aus
RP	CHIRINOS VENEGAS, PATRICIA ROSA	LP	PL	MITA ALANOCA, ISAAC	PRE	AP-PIS	TUDELA GUTIÉRREZ, ADRIANA JOSEFINA	PRE
RP	CICCIA VÁSQUEZ, MIGUEL ANGEL	PRE	PL	MONTALVO CUBAS, SEGUNDO TORIBIO	aus	BM	UGARTE MAMANI, JHAKELINE KATY	PRE
JPP-VP	COAYLA JUÁREZ, JORGE SAMUEL	PRE	AP	MONTEZA FACHO, SILVIA MARÍA	PRE	SP	VALER PINTO, HÉCTOR	aus
SP	CORDERO JON TAY, LUIS GUSTAVO	PRE	HYD	MONTOYA MANRIQUE, JORGE	PRE	JPP-VP	VARAS MELÉNDEZ, ELÍAS MARCIAL	PRE
RP	CÓRDOVA LOBATÓN, MARÍA JESSICA	PRE	SP	MORANTE FIGARI, JORGE ALBERTO	PRE	BM	VÁSQUEZ VELA, LUCINDA	PRE
PP	CORTEZ AGUIRRE, ISABEL	PRE	AP	MORI CELIS, JUAN CARLOS	PRE	FP	VENTURA ANGEL, HÉCTOR JOSÉ	aus
PL	CRUZ MAMANI, FLAVIO	PRE	FP	MOYANO DELGADO, MARTHA LUPE	aus	AP	VERGARA MENDOZA, ELVIS HERNÁN	aus
HYD	CUETO ASERVI, JOSÉ ERNESTO	PRE	RP	MUÑANTE BARRIOS, ALEJANDRO	PRE	AP-PIS	WILLIAMS ZAPATA, JOSÉ DANIEL	PRE
JPP-VP	CUTIPA CCAMA, VÍCTOR RAÚL	aus	FP	OBANDO MORGAN, AURISTELA ANA	PRE	RP	YARROW LUMBRERAS, NORMA MARTINA	PRE
BS	DÁVILA ATANACIO, PASIÓN NEOMIAS	PRE	FP	OLIVOS MARTÍNEZ, VIVIAN	aus	BM	ZEA CHOQUECHAMBI, OSCAR	aus
AP	DOROTEO CARBAJO, RAÚL FELIPE	aus	PP	ORUÉ MEDINA, ARIANA MAYBEE	PRE	RP	ZEBALLOS APONTE, JORGE	PRE
HYD	ECHAÍZ RAMOS VDA DE NÚÑEZ, GLADYS	aus	NA	PABLO MEDINA, FLOR AIDEE	PRE	BDP	ZEBALLOS MADARIAGA, CARLOS	PRE
JPP-VP	ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ, HAMLET	PRE	HYD	PADILLA ROMERO, JAVIER ROMMEL	PRE	SP	ZEGARRA SABOYA, ANA ZADITH	PRE
APP	ELÍAS AVALOS, JOSÉ LUIS	PRE	NA	PALACIOS HUAMÁN, MARGOT	PRE	FP	ZETA CHUNGA, CRUZ MARÍA	PRE
PP	ESPINOZA VARGAS, JHAEC DARWIN	PRE	PP	PAREDES CASTRO, FRANCIS JHASMINA	aus			
PP	FLORES ANCACHI, JORGE LUIS	PRE	AP-PIS	PAREDES FONSECA, KAROL IVETT	PRE			

Resultados de la ASISTENCIA

Presentes	(PRE)	91
Ausentes	(aus)	35
Con licencia Oficial	(LO)	1
Licencia por enfermedad	(LE)	1
Licencia personal	(LP)	2
Comisión Ordinaria	(Com)	0
Com. Ext. Internacional	(CEI)	0
Junta de Portavoces	(JP)	0
Bancada	(Ban)	0
Suspendidos	(Sus)	0
Fallecidos	(F)	0
Asistencia para Quórum		64
Quórum ALCANZADO		

	Grupo Parlamentario	Presente	Ausente	Licencias	Susp.	Otros
FP	FUERZA POPULAR	13	8	0	0	0
APP	ALIANZA PARA EL PROGRESO	12	2	0	0	0
PP	PODEMOS PERÚ	8	6	0	0	0
PL	PERÚ LIBRE	4	6	1	0	0
RP	RENOVACIÓN POPULAR	8	2	1	0	0
AP	ACCIÓN POPULAR	5	4	0	0	0
BM	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	6	2	0	0	0
JPP-VP	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO	5	3	0	0	0
AP-PIS	AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	7	0	0	0	0
SP	SOMOS PERÚ	6	1	0	0	0
BS	BANCADA SOCIALISTA	5	0	0	0	0
HYD	HONOR Y DEMOCRACIA	4	1	0	0	0
BDP	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR	5	0	0	0	0
NA	NO AGRUPADOS	3	0	2	0	0

El congresista Salhuana Cavides, Presidente del Congreso, deja constancia de la asistencia de los congresistas Portalatino Ávalos, Torres Salinas, Ramírez García, Vergara Mendoza, Doroteo Carbajo, Zea Choquechambi, Revilla Villanueva, Camones Soriano, Gutiérrez Ticona, Moyano Delgado, Montalvo Cubas, Paredes Castro, Alcarraz Agüero, Taipe Coronado y Santisteban Suclupe.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° SANTISTEBAN MÉNDEZ Área de Relatoría y Agenda

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° A. DÁVILA Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Segunda Legislatura Ordinaria 2024-2025 *** Presidente: SALHUANA CAVIDES, EDUARDO

Sesión del 2 de abril de 2025

VOTACIÓN: Fecha: 2/04/2025 Hora: 03:49 pm

Asunto:

MOCIÓN DE INTERPELACIÓN AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, SEÑOR GUSTAVO LINO ADRIANZÉN OLAYA, PROPUESTA PARA QUE CONCURRA AL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EL DIA 09 DE ABRIL DE 2025 A LAS 15:00, A FIN DE CONTESTAR EL PLIEGO INTERPELATORIO CONTENIDO EN LA MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 16263

APP	ACUÑA PERALTA, MARÍA GRIMANEZA	NO ---	BS	FLORES RAMÍREZ, ALEX RANDU	SI +++	BM	PAREDES GONZALES, ALEX ANTONIO	Abst.
HYD	ACUÑA PERALTA, SEGUNDO HÉCTOR	SI +++	FP	FLORES RUIZ, VÍCTOR SEFERINO	NO ---	BDP	PAREDES PIQUÉ, SUSEL ANA MARÍA	SI +++
PL	AGÜERO GUTIÉRREZ, MARÍA ANTONIETA	SI +++	APP	GARCÍA CORREA, IDELSO MANUEL	NO ---	BS	PARIONA SINCHE, ALFREDO	SI +++
FP	AGUINAGA RECUENCO, ALEJANDRO	NO ---	PL	GONZA CASTILLO, AMÉRICO	aus	SP	PAZO NUNURA, JOSÉ BERNARDO	SI +++
PP	ALCARRAZ AGÜERO, YOREL KIRA	aus	AP-PIS	GONZALES DELGADO, DIANA CAROLINA	SI +++	PP	PICÓN QUEDO, LUIS RAÚL	aus
FP	ALEGRÍA GARCÍA, ARTURO	aus	BM	GUTIÉRREZ TICONA, PAUL SILVIO	aus	PL	PORTALATINO ÁVALOS, KELLY ROXANA	aus
NA	ALVA PRIETO, MARÍA DEL CARMEN	LO	APP	HEIDINGER BALLESTEROS, NELCY	NO ---	AP	PORTERO LÓPEZ, HILDA MARLENY	SI +++
AP	ALVA ROJAS, CARLOS ENRIQUE	aus	RP	HERRERA MEDINA, NOELIA ROSSVITH	SI +++	BM	QUIROZ BARBOZA, SEGUNDO TEODOMIRO	NO ---
AP-PIS	AMURUZ DULANTO, YESSICA ROSSELLI	SI +++	FP	HUAMÁN CORONADO, RAÚL	NO ---	JPP-VP	QUISPE MAMANI, WILSON RUSBEL	SI +++
NA	ANDERSON RAMÍREZ, CARLOS ANTONIO	LP	FP	INFANTES CASTAÑEDA, MERY ELIANA	NO ---	BS	QUITO SARMIENTO, BERNARDO JAIME	SI +++
AP	ARAGÓN CARREÑO, LUIS ÁNGEL	SI +++	RP	JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO, MARÍA	SinRes	FP	RAMÍREZ GARCÍA, TANIA ESTEFANY	aus
PP	ARRIOLA TUEROS, JOSÉ ALBERTO	SI +++	SP	JERI ORÉ, JOSÉ ENRIQUE	SinRes	FP	REVILLA VILLANUEVA, CÉSAR MANUEL	aus
SP	AZURÍN LOAYZA, ALFREDO	SI +++	FP	JIMÉNEZ HEREDIA, DAVID JULIO	NO ---	PL	REYES CAM, ABEL AUGUSTO	aus
PL	BALCÁZAR ZELADA, JOSÉ MARÍA	LE	PP	JUÁREZ CALLE, HEIDY LISBETH	aus	BDP	REYMUNDO MERCADO, EDGARD CORNELIO	SI +++
FP	BARBARÁN REYES, ROSANGELLA ANDREA	NO ---	FP	JUÁREZ GALLEGOS, CARMEN PATRICIA	aus	PL	RIVAS CHACARA, JANET MILAGROS	SI +++
RP	BAZÁN CALDERÓN, DIEGO ALONSO	SI +++	APP	JULON IRIGOÍN, ELVA EDHIT	NO ---	BS	ROBLES ARAUJO, SILVANA EMPERATRIZ	SI +++
BDP	BAZÁN NARRO, SIGRID TESORO	SI +++	APP	KAMICHE MORANTE, LUIS ROBERTO	NO ---	FP	ROSPIGLIOSI CAPURRO FERNANDO MIGUEL	NO ---
PP	BELLIDO UGARTE, GUIDO	SI +++	JPP-VP	LIMACHI QUISPE, NIEVES ESMERALDA	aus	APP	RUIZ RODRÍGUEZ, MAGALY ROSMERY	NO ---
JPP-VP	BERMEJO ROJAS, GUILLERMO	SI +++	APP	LIZARZABURU LIZARZABURU, JUAN C.	NO ---	APP	SALHUANA CAVIDES, EDUARDO	***
PP	BURGOS OLIVEROS, JUAN BARTOLOMÉ	SI +++	FP	LÓPEZ MORALES, JENY LUZ	NO ---	JPP-VP	SÁNCHEZ PALOMINO, ROBERTO HELBERT	aus
FP	BUSTAMANTE DONAYRE, ERNESTO	NO ---	AP	LÓPEZ UREÑA, ILICH FREDY	SI +++	FP	SANTISTEBAN SUCLUPE, MAGALLY	aus
PP	CALLE LOBATÓN, DIGNA	SI +++	PP	LUNA GÁLVEZ, JOSÉ LEÓN	aus	AP	SOTO PALACIOS, WILSON	aus
APP	CAMONES SORIANO, LADY MERCEDES	aus	BDP	LUQUE IBARRA, RUTH	SI +++	APP	SOTO REYES, ALEJANDRO	NO ---
FP	CASTILLO RIVAS, EDUARDO ENRIQUE	NO ---	AP-PIS	MÁLAGA TRILLO, GEORGE EDWARD	SI +++	BM	TACURI VALDIVIA, GERMÁN ADOLFO	Abst.
AP-PIS	CAVERO ALVA, ALEJANDRO ENRIQUE	SI +++	APP	MARTICORENA MENDOZA, JORGE	NO ---	PL	TAIPE CORONADO, MARÍA ELIZABETH	aus
PL	CERRÓN ROJAS, WALDEMAR JOSÉ	aus	NA	MARTÍNEZ TALAVERA, PEDRO EDWIN	SI +++	PP	TELLO MONTES, NIVARDO EDGAR	aus
FP	CHACÓN TRUJILLO, NILZA MERLY	NO ---	BM	MEDINA HERMOSILLA, ELIZABETH SARA	Abst.	APP	TORRES SALINAS, ROSIO	aus
APP	CHIABRA LEÓN, ROBERTO ENRIQUE	SI +++	RP	MEDINA MINAYA, ESDRAS RICARDO	aus	RP	TRIGOZO REÁTEGUI, CHERYL	aus
RP	CHIRINOS VENEGAS, PATRICIA ROSA	LP	PL	MITA ALANOCA, ISAAC	SI +++	AP-PIS	TUDELA GUTIÉRREZ, ADRIANA JOSEFINA	SI +++
RP	CICCIA VÁSQUEZ, MIGUEL ANGEL	SI +++	PL	MONTALVO CUBAS, SEGUNDO TORIBIO	aus	BM	UGARTE MAMANI, JHAKELINE KATY	Abst.
JPP-VP	COAYLA JUÁREZ, JORGE SAMUEL	SI +++	AP	MONTEZA FACHO, SILVIA MARÍA	SI +++	SP	VALER PINTO, HÉCTOR	aus
SP	CORDERO JON TAY, LUIS GUSTAVO	SI +++	HYD	MONTOYA MANRIQUE, JORGE	Abst.	JPP-VP	VARAS MELÉNDEZ, ELÍAS MARCIAL	SI +++
RP	CÓRDOVA LOBATÓN, MARÍA JESSICA	SI +++	SP	MORANTE FIGARI, JORGE ALBERTO	SI +++	BM	VÁSQUEZ VELA, LUCINDA	Abst.
PP	CORTEZ AGUIRRE, ISABEL	SinRes	AP	MORI CELIS, JUAN CARLOS	SI +++	FP	VENTURA ANGEL, HÉCTOR JOSÉ	aus
PL	CRUZ MAMANI, FLAVIO	SI +++	FP	MOYANO DELGADO, MARTHA LUPE	aus	AP	VERGARA MENDOZA, ELVIS HERNÁN	aus
HYD	CUETO ASERVI, JOSÉ ERNESTO	NO ---	RP	MUÑANTE BARRIOS, ALEJANDRO	SI +++	AP-PIS	WILLIAMS ZAPATA, JOSÉ DANIEL	SI +++
JPP-VP	CUTIPA CCAMA, VÍCTOR RAÚL	aus	FP	OBANDO MORGAN, AURISTELA ANA	NO ---	RP	YARROW LUMBRERAS, NORMA MARTINA	SI +++
BS	DÁVILA ATANACIO, PASIÓN NEOMIAS	SI +++	FP	OLIVOS MARTÍNEZ, VIVIAN	aus	BM	ZEA CHOQUECHAMBI, OSCAR	aus
AP	DOROTEO CARBAJO, RAÚL FELIPE	aus	PP	ORUÉ MEDINA, ARIANA MAYBEE	SI +++	RP	ZEBALLOS APONTE, JORGE	SI +++
HYD	ECHAÍZ RAMOS VDA DE NÚÑEZ, GLADYS	aus	NA	PABLO MEDINA, FLOR AIDEE	SI +++	BDP	ZEBALLOS MADARIAGA, CARLOS	SinRes
JPP-VP	ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ, HAMLET	SI +++	HYD	PADILLA ROMERO, JAVIER ROMMEL	Abst.	SP	ZEGARRA SABOYA, ANA ZADITH	SI +++
APP	ELÍAS AVALOS, JOSÉ LUIS	NO ---	NA	PALACIOS HUAMÁN, MARGOT	SI +++	FP	ZETA CHUNGA, CRUZ MARÍA	NO ---
PP	ESPINOZA VARGAS, JHAEC DARWIN	SI +++	PP	PAREDES CASTRO, FRANCIS JHASMINA	aus			
PP	FLORES ANCACHI, JORGE LUIS	Abst.	AP-PIS	PAREDES FONSECA, KAROL IVETT	SI +++			

Resultados de VOTACIÓN

SI+++		53
NO---		25
Abst.		8
SinRes		5
Ausentes	(Aus)	35
Con licencia Oficial	(LO)	1
Licencia por enfermedad	(LE)	1
Licencia personal	(LP)	2
Comisión Ordinaria	(Com)	0
Com. Ext. Internacional	(CEI)	0
Junta de Portavoces	(JP)	0
Bancada	(Ban)	0
Suspendidos	(Sus)	0
Fallecidos	(F)	0

	Grupo Parlamentario	Si+++	No---	Abst.	Sin Resp.
FP	FUERZA POPULAR	0	13	0	0
APP	ALIANZA PARA EL PROGRESO	1	10	0	0
PP	PODEMOS PERÚ	6	0	1	1
PL	PERÚ LIBRE	4	0	0	0
RP	RENOVACIÓN POPULAR	7	0	0	1
AP	ACCIÓN POPULAR	5	0	0	0
BM	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	0	1	5	0
JPP-VP	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO	5	0	0	0
AP-PIS	AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	7	0	0	1
SP	SOMOS PERÚ	5	0	0	0
BS	BANCADA SOCIALISTA	5	0	0	0
HYD	HONOR Y DEMOCRACIA	1	1	2	0
BDP	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR	4	0	0	1
NA	NO AGRUPADOS	3	0	0	0

El congresista Salhuana Cavides, Presidente del Congreso, deja constancia del voto a favor de los congresistas Zea Choquechambi, Portalatino Ávalos, Cerrón Rojas, Doroteo Carbajo, Vergara Mendoza, Sánchez Palomino, Paredes Castro, Valer Pinto; y del voto en contra de los congresistas Ramírez García, Moyano Delgado, Revilla Villanueva, Camones Soriano, Ventura Ángel y Torres Salinas.

*** En este reporte de votación no se considera al congresista que ejerce la presidencia.

FIRMA DIGITAL PCM PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
Firmado digitalmente por ADRIANZEN OLAYA Gustavo Lino FAU 20168999926 hard
Cargo: Presidente Del Consejo De Ministros
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.04.2025 17:37:21 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Lima, 04 de Abril del 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
08 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:00

OFICIO N° D000521-2025-PCM-DPCM

Señor
EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Presidente
Congreso de la República
Presente. -

Asunto : Confirmación a citación.

Referencia : Oficio N.º 205-2024-2025-ADP/PCR
Expediente N.º 2025-0023085

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual se me comunica la citación para el día miércoles 9 de abril del presente año a las 3:00 p.m., a fin de responder un pliego interpelatorio ante el Pleno del Congreso de la República.

Al respecto, confirmo mi asistencia a dicha sesión.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GUSTAVO LINO ADRIANZÉN OLAYA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoria y Agenda
08 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma Hora 15:27 pm

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
08 ABR 2025
RECIBIDO
Recibido por: 15:24

DJ-1861787

EXPEDIENTE: «2025-0023085»

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: https://sgdciudadano.pcm.gob.pe/register/verifica
Código de Verificación: 0134 3356 4044 2488

Moción 16263

Ponle PUNCHE y ganamos todos PERÚ

FIRMA DIGITAL PCM
Firmado digitalmente por ADRIANZEN OLAYA Gustavo Lino FAU 20168999926 hard
Cargo: Presidente De Consejo De Ministros
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.04.2025 17:37:21 -05:00

RV1861787

Lima, 04 de Abril del 2025

OFICIO N° D000521-2025-PCM-DPCM

Señor
EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Presidente
Congreso de la República
Presente. -

Asunto : Confirmación a citación.

Referencia : Oficio N.° 205-2024-2025-ADP/PCR
Expediente N.° 2025-0023085

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual se me comunica la citación para el día miércoles 9 de abril del presente año a las 3:00 p.m., a fin de responder un pliego interpelatorio ante el Pleno del Congreso de la República.

Al respecto, confirmo mi asistencia a dicha sesión.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GUSTAVO LINO ADRIANZÉN OLAYA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Puede ser validado en la siguiente dirección web: https://sgdciudadano.pcm.gob.pe/register/verifica
Código de verificación: 0134 3356 4044 2488



OFICIALÍA MAYOR

DGP	☐	PROTOCOLO	☐
DGA	☐	SEGURIDAD	☐
OLCC	☐	COMUNICACIONES	☐
OPPM	☐	PARTIC CIUDADANA	☐
ABASTECIMIENTO	☐	FONDO EDITORIAL	☐
CECP	☐	ENLACE	☐
PROCURADURIA	☐		
TRAMITE CORRESPONDIENTE	☒	AUTORIZADO	☐
CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES	☐	ARCHIVO	☐
ATENDER SEGÚN PROCEDIMIENTOS INTERNOS	☐	INFORME	☐

E. ORAA

CONGRESO
REPÚBLICA

Edward Málaga Trillo
Congresista

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RN-1841994

Lima, 20 de marzo del 2025

OFICIO N° 0174-2024-2025/EMT/CR

MOC 16263

Señor:
Eduardo Salhuana Cavides
Presidente del Congreso de la República
Presente.

Asunto: Solicitud para dar cuenta ante el Pleno de la Moción de Interpelación 16263.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, para solicitar que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República, se dé cuenta ante el Pleno del Congreso de la República la Moción de Interpelación 16263, presentada el 20 de marzo de 2025, mediante la cual se requiere la comparecencia del presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén Olaya, a fin de que responda el pliego interpelatorio sobre los graves problemas de inseguridad ciudadana, deficiencias en la gestión gubernamental y la falta de liderazgo en la conducción del Ejecutivo.

Dicha moción ha sido suscrita por el número reglamentario de congresistas, cumpliendo con los requisitos establecidos en nuestra Constitución y el Reglamento del Congreso. En ese sentido, solicito que se disponga lo necesario para que se informe de su presentación ante el Pleno en la próxima sesión, a fin de proceder conforme a lo establecido en el marco normativo.

En ese sentido, solicito que se disponga lo necesario para que se informe de su presentación ante el Pleno en la presente sesión, a fin de proceder conforme a lo establecido en el marco normativo vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MALAGA TRILLO George Edward FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/03/2025 11:16:41-0500

Edward Málaga Trillo
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
FORNO
OFICIAL MAYOR

OFICIALÍA MAYOR

DGP	☑	PROTOCOLO	☐
DGA	☐	SEGURIDAD	☐
OLCC	☐	COMUNICACIONES	☐
OPPM	☐	PARTIC. CIUDADANA	☐
ABASTECIMIENTO	☐	FONDO EDITORIAL	☐
CECP	☐	ENLACE	☐
PROCURADURIA	☐		
TRAMITE CORRESPONDIENTE CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES ATENDER SEGUN PROCEDIMIENTOS INTERNOS	☑	AUTORIZADO	☐
		ARCHIVO	☐
		INFORME	☐

INGRESO
PÚBLICA

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES

OFICIALIA MAYOR

STD
20/03/2025 11.47 AM
CCASTILLOB

Registro Único : 1841994

Tipo Documento : OFICIO

Nro. Documento : 0174-2024-2025/EMT/CR

FECHA	USUARIO	DESCRIPCIÓN	INDICACIONES	ESTADO
03-2025 11.47.54	CRISTIAN EVER CASTILLO BOTTONI - OFICIALIA MAYOR	RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO	RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO	PENDIENTE
03-2025 11.47.49	CRISTIAN EVER CASTILLO BOTTONI - OFICIALIA MAYOR	LEYÓ EL DOCUMENTO	CAMBIO DE ESTADO CORRECTO	PENDIENTE
03-2025 11.43.04	ROBERTO MANUEL BOTTA MONTEBLANCO - PRESIDENCIA	DERIVÓ EL DOCUMENTO A VICTOR HUGO NECIOSUP SANTA CRUZ - SECRETARIA TECNICA DE LA OFICIALIA MAYOR	TRAMITE CORRESPONDIENTE	NO LEIDO
03-2025 11.43.04	ROBERTO MANUEL BOTTA MONTEBLANCO - PRESIDENCIA	DERIVÓ EL DOCUMENTO A GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLOREZ - OFICIALIA MAYOR	TRAMITE CORRESPONDIENTE	NO LEIDO
03-2025 11.43.04	ROBERTO MANUEL BOTTA MONTEBLANCO - PRESIDENCIA	DERIVÓ EL DOCUMENTO A SABY SONIA MEZA MALQUI - PRESIDENCIA	PRESIDENTE Y ASESORES	NO LEIDO
03-2025 11.41.30	ROBERTO MANUEL BOTTA MONTEBLANCO - PRESIDENCIA	LEYÓ EL DOCUMENTO	CAMBIO DE ESTADO CORRECTO	PENDIENTE
03-2025 11.41.24	ROBERTO MANUEL BOTTA MONTEBLANCO - PRESIDENCIA	RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO	RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO	ENVIADO
03-2025 11.41.15	ROBERTO MANUEL BOTTA MONTEBLANCO - PRESIDENCIA	RECIBÍ CONFORME EL DOCUMENTO	RECIBÍ CONFORME DOCUMENTO	ENVIADO
03-2025 11.30.05	CRISTIAN EVER CASTILLO BOTTONI - OFICIALIA MAYOR	RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO	RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO	PENDIENTE
03-2025 11.29.57	CRISTIAN EVER CASTILLO BOTTONI - OFICIALIA MAYOR	LEYÓ EL DOCUMENTO	CAMBIO DE ESTADO CORRECTO	PENDIENTE
03-2025 11.22.41	DELIA YUPANQUI ALBITES DE VALENCIA - MALAGA TRILLO GEORGE EDWARD	DIRIGIÓ EL DOCUMENTO A EDUARDO SALHUANA CAVIDES - PRESIDENCIA		ENVIADO
03-2025 11.22.41	DELIA YUPANQUI ALBITES DE VALENCIA - MALAGA TRILLO GEORGE EDWARD	COPIÓ EL DOCUMENTO A GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLOREZ - OFICIALIA MAYOR		ENVIADO
03-2025 11.22.41	DELIA YUPANQUI ALBITES DE VALENCIA - MALAGA TRILLO GEORGE EDWARD	DIRIGIÓ EL DOCUMENTO A VICTOR HUGO NECIOSUP SANTA CRUZ - SECRETARIA TECNICA DE LA OFICIALIA MAYOR		ENVIADO
03-2025 11.21.54	DELIA YUPANQUI ALBITES DE VALENCIA - MALAGA TRILLO GEORGE EDWARD	CREÓ EL DOCUMENTO	CREACIÓN CORRECTA	EN PROYECTO

CONGRESO
REPÚBLICA

Luis Raúl Picón Quedo
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 20 de Marzo del 2025

OFICIO N° 0151-2024-2025/LRPQ-CR

CONGRESO DE LA REPUBLICA
AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
21 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 8:30 AM

SEÑOR
GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor

PRESENTE. –

ASUNTO: Adhesión a la Moción de Interpelación N°16263

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de solicitar que se registre mi adhesión a la Moción de Interpelación N° 16263, mediante la cual se interpela al señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya, Presidente del Consejo de Ministros, para que concurra al Pleno del Congreso y responda el pliego interpelatorio correspondiente.

Por lo expuesto, solicito que mi firma de adhesión sea incorporada formalmente en la mencionada moción.

Sin otro particular, quedo atento a su confirmación y le reitero mis consideraciones más distinguidas.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PICON QUEDO Luis Raul FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/03/2025 18:14:40-0500

LUIS RAÚL PICÓN QUEDO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

PU-1843316

Dirección: Jr. Ancash 569, Oficina 239
Cercado de Lima

(01) 311-7777 Anexos: 7150, 6530, 6540
lpicon@congreso.gob.pe

CONGRESO
de la
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **21** de **marzo** del **2025**

Visto el OFICIO N° 0151-2024-2025-LRPQ-CR, suscrito por el señor congresista LUIS RAÚL PICÓN QUEDO; considérese como ADHERENTE de la Moción de Orden del Día N° 16263 al congresista peticionario.

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO
REPÚBLICA

GRUPO PARLAMENTARIO
JUNTOS POR EL PERU – VOCES DEL PUEBLO

Lima, 20 de marzo 2025

Oficio Nro. 079-2024-2025- -GP-JPVP-CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
21 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 8:30 AM

Señor:
GIOVANNI CARLOS ANTONIO FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
Presente

Asunto : Adhesión a la Moción de interpelación Nº 16263

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de solicitar que se registre mi adhesión a la moción de interpelación Nº 16263, mediante la cual se interpela al señor Gustavo Lino Adrianzen Olaya, Presidente del Consejo de Ministros, para que concurra al pleno del congreso y responda el pliego interpelatorio correspondiente.

Por lo expuesto, solicito que mi firma de adhesión sea incorporada formalmente en la mencionada moción.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
Congresista
Juntos por el Perú – Voces del Pueblo

RU - 1843431

CONGRESO
de la
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **21** de **marzo** del **2025**

Visto el OFICIO N° 079-2024-2025-GP-JPVP-CR, suscrito por la señora congresista NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE; considérese como ADHERENTE de la Moción de Orden del Día N° 16263 a la congresista peticionaria.

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO
REPÚBLICA

JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 20 de marzo de 2025

OFICIO N°00362-2024-2025/JKUM-CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
20 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 13:30

Señor:
GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente. -

ASUNTO: RETIRO DE FIRMA DE MOCIÓN DE INTERPELACIÓN

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y para solicitar el retiro de mi firma de la Moción de Orden del Día N° 16263/2024, que propone la interpelación del Presidente del Consejo de Ministros del Perú, Gustavo Lino Adrianzén Olaya.

Sin otro particular, agradezco su atención al presente y hago propicia la ocasión para renovarle las expresiones de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: UGARTE MAMANI Jhakeline Katy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/03/2025 14:23:16-0500

JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI
Congresista de la República

RU - 1842558

JKUM/samc
www.congreso.gob.pe

CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **20** de **marzo** del **2025**

Visto el OFICIO N° 00362-2024-2025-JKUM/CR, suscrito por la señora Congresista JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI; considérese retirado la firma del congresista peticionario de la Moción de Orden del Día N° 16263.

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO de la REPÚBLICA

JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 20 de marzo de 2025

OFICIO N°00362-2024-2025/JKUM-CR

CONGRESO DE LA REPUBLICA
AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
20 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: ____ Hora: 15:30

Señor:
GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente. -

ASUNTO: RETIRO DE FIRMA DE MOCIÓN DE INTERPELACIÓN

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y para solicitar el retiro de mi firma de la Moción de Orden del Día N° 16263/2024, que propone la interpelación del Presidente del Consejo de Ministros del Perú, Gustavo Lino Adrianzén Olaya.

Sin otro particular, agradezco su atención al presente y hago propicia la ocasión para renovarle las expresiones de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: UGARTE MAMANI Jhakeline Katy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/03/2025 14:23:16-0500

JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoria y Agenda
20 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma ____ Hora 16:52 pm

CONGRESO DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORIA, AGENDA Y ACTAS
20 MAR 2025
RECIBIDO
Recibido por : 16124.

RU - 1842558

JKUM/samc
www.congreso.gob.pe

CONGRESO
de la
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **20** de **marzo** del **2025**

Visto el OFICIO N° 00362-2024-2025-JKUM/CR, suscrito por la señora Congresista JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI; considérese retirado la firma del congresista peticionario de la Moción de Orden del Día N° 16263.

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Luis Raúl Picón Quedo
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres "
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

Lima, 20 de Marzo del 2025

OFICIO N° 0151-2024-2025/LRPQ-CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
21 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: ____ Hora: 8:30 AM

SEÑOR
GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor

PRESENTE. –

ASUNTO: Adhesión a la Moción de Interpelación N°16263

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de solicitar que se registre mi adhesión a la Moción de Interpelación N° 16263, mediante la cual se interpela al señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya, Presidente del Consejo de Ministros, para que concurra al Pleno del Congreso y responda el pliego interpelatorio correspondiente.

Por lo expuesto, solicito que mi firma de adhesión sea incorporada formalmente en la mencionada moción.

Sin otro particular, quedo atento a su confirmación y le reitero mis consideraciones más distinguidas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
21 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma ____ Hora 9:34

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PICON QUEDO Luis Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/03/2025 18:14:40-0500

LUIS RAÚL PICÓN QUEDO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
21 MAR 2025
RECIBIDO
Recibido por : 9:33

PU-1843316

Dirección: Jr. Ancash 569, Oficina 239
Cercado de Lima

(01) 311-7777 Anexos: 7150, 6530, 6540
lpicon@congreso.gob.pe

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **21** de **marzo** del **2025**

Visto el OFICIO N° 0151-2024-2025-LRPQ-CR, suscrito por el señor congresista LUIS RAÚL PICÓN QUEDO; considérese como ADHERENTE de la Moción de Orden del Día N° 16263 al congresista peticionario.

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO
REPÚBLICA

GRUPO PARLAMENTARIO
JUNTOS POR EL PERU – VOCES DEL PUEBLO

Lima, 20 de marzo 2025

Oficio Nro. 079-2024-2025- -GP-JPVP-CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
21 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 8:30 AM

Señor:
GIOVANNI CARLOS ANTONIO FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
Presente

Asunto : Adhesión a la Mociòn de interpelación Nº 16263

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de solicitar que se registre mi adhesión a la moción de interpelación Nº 16263, mediante la cual se interpela al señor Gustavo Lino Adrianzen Olaya, Presidente del Consejo de Ministros, para que concurra al pleno del congreso y responda el pliego interpelatorio correspondiente.

Por lo expuesto, solicito que mi firma de adhesión sea incorporada formalmente en la mencionada moción.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
Congresista
Juntos por el Perú – Voces del Pueblo

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
21 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma Hora 9:34

RU - 1843431

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
21 MAR 2025
RECIBIDO
Recibido por : 9133

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **21** de **marzo** del **2025**

Visto el OFICIO N° 079-2024-2025-GP-JPVP-CR, suscrito por la señora congresista NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE; considérese como ADHERENTE de la Moción de Orden del Día N° 16263 a la congresista peticionaria.

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO
REPÚBLICA

MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO
Congresista de la República

"Decenio de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RW-1841657

Lima, 20 de marzo de 2025

OFICIO N° 1058-2024-2025/MJDA-CR

Señor
GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República.
Presente. –

Referencia: Retiro de firma

De mi especial consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y aprovechar la ocasión, para solicitarle el retiro de mi firma de la Moción N° 16263.

Sin otro particular, me despido de usted, expresándole los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/03/2025 09:31:21-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
VºBº
G. FORNO
OFICIAL MAYOR

OFICIALÍA MAYOR

DGP	☑	PROTOCOLO	☐
DGA	☐	SEGURIDAD	☐
OLCC	☐	COMUNICACIONES	☐
OPPM	☐	PARTIC. CIUDADANA	☐
ABASTECIMIENTO	☐	FONDO EDITORIAL	☐
CECP	☐	ENLACE	☐
PROCURADURIA	☐		
TRAMITE CORRESPONDIENTE CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES ATENDER SEGÚN PROCEDIMIENTOS INTERNOS	☑	AUTORIZADO ARCHIVO INFORME	☐ ☐

#NT. 2

CONGRESO de la REPÚBLICA

MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO
Congresista de la República

"Decenio de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Lima, 20 de marzo de 2025

OFICIO N° 1058-2024-2025/MJDA-CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
20 MAR. 2025
RECIBIDO
Hora: 12:50
Firma:

Señor
GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República.
Presente. –

Referencia: Retiro de firma

De mi especial consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y aprovechar la ocasión, para solicitarle el retiro de mi firma de la Moción N° 16263.

Sin otro particular, me despido de usted, expresándole los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
20 MAR 2025
RECIBIDO
Recibido por: 13:44

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
20 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:30

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/03/2025 09:31:21-0500

RU - 1841657

Int. 2

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

NIVARDO EDGAR TELLO MONTES
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

OFICIO Nº 731-2024-2025-NETM/CR.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
20 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:50

Señor.
GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLÓREZ.
Oficial Mayor del Congreso de la República.
Presente

Asunto: ***RETIRO DE FIRMA DE MOCIÓN DE INTERPELACIÓN***

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y para solicitar el retiro de mi firma de la **Moción de Orden del Dia N° 16263/2024**, que propone la interpelación del Presidente del Consejo de Ministros del Perú, Gustavo Lino Adrianzén Olaya.

Sin otro particular, agradezco su atención al presente y hago propicia la ocasión para renovarle las expresiones de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Atentamente,

Lima, 20 de marzo del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TELLO MONTES Nivardo Edgar FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/03/2025 12:13:15-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
20 MAR 2025
RECIBIDO
Recibido por: 13:44

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
20 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma Hora 15:32

RU - 1842180

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **20** de **marzo** del **2025**

Visto el OFICIO N° 731-2024-2025-NETM-CR, suscrito por el señor congresista NIVARDO EDGAR TELLO MONTES; considérese retirada la firma del congresista peticionario de la Moción de Orden del Día N° 16263.

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA